

Fortalecimiento de la sistematización de la gestión comunitaria en la Junta de Acción Comunal “urbanización Divino Niño” del municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca

Walter Edilson León Cifuentes

Yeferson Alexander Lazo Bernal

Asesor

Fabio Alexander Figueroa Acevedo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas-UNAD

Especialización en Gestión Pública

2025

Esta página opcional

Director. Fabio Alexander Figueroa Acevedo

Jurado

Jurado

Dedicatoria

A mi Familia

Por su orientación, apoyo constante y valiosas enseñanzas, que fueron guía esencial durante el desarrollo de este proyecto. Su dedicación y compromiso académico han dejado en mí una huella de disciplina y motivación para seguir creciendo profesional y personalmente.

Walter Edilsón León Cifuentes

A mis padres

Por su acompañamiento, consejos y disposición en cada etapa de este proceso. Su confianza y apoyo fueron fundamentales para superar los retos que se presentaron, convirtiéndose en un pilar importante en la culminación de este logro académico.

Yeferson Alexander Lazo Bernal

Agradecimientos

Agradezco de manera especial a mi asesor, por su acompañamiento, compromiso y valiosa guía durante el desarrollo de este proyecto. Su experiencia y orientación fueron determinantes para la construcción de cada etapa, permitiéndome avanzar con seguridad y claridad hacia la culminación de este trabajo académico.

Walter Edilsón León Cifuentes

Extiendo mi más sincero agradecimiento a mi compañero, a mi asesor, por su apoyo, motivación y constante disposición para contribuir al proceso investigativo. Su confianza en mis capacidades y sus aportes enriquecieron de manera significativa este proyecto, haciéndolo posible con éxito.

Yeferson Alexander Lazo Bernal

Resumen

Este proyecto tiene como propósito principal mejorar la gestión organizativa y administrativa de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca, a través del fortalecimiento de sus procesos de sistematización. Actualmente, muchas de estas organizaciones presentan limitaciones en el manejo de la información, la planificación de actividades y la rendición de cuentas debido al uso de métodos manuales o informales. Esta situación afecta negativamente la transparencia, la participación ciudadana y la capacidad de gestión de recursos públicos o comunitarios.

A través de un enfoque participativo y territorial, el proyecto propone un diagnóstico inicial de los procesos actuales, seguido de un programa de capacitación en herramientas digitales y administración básica. Asimismo, se plantea el diseño e implementación de un sistema práctico de sistematización, adaptado a las condiciones locales, que incluya modelos de actas, cronogramas, formatos de presupuesto y un archivo digital común.

Se espera que con esta intervención las JAC fortalezcan sus capacidades institucionales, mejoren su comunicación interna y externa, y aumenten su impacto en la vida comunitaria. En última instancia, el proyecto busca contribuir a la consolidación de una democracia más participativa, eficaz y transparente en el ámbito local.

Palabras clave: Capacitación Comunitaria, Juntas de Acción comunal, Sistematización de procesos, Fortalecimiento institucional, Liderazgo comunitario.

Abstract

The main purpose of this project is to improve the organizational and administrative management of the Community Action Boards (JACs) in the municipality of Puerto Salgar, Cundinamarca, by strengthening their systematization processes. Currently, many of these organizations have limitations in information management, activity planning, and accountability due to the use of manual or informal methods. This situation negatively impacts transparency, citizen participation, and the capacity to manage public or community resources.

Through a participatory and territorial approach, the project proposes an initial assessment of current processes, followed by a training program in digital tools and basic administration. It also proposes the design and implementation of a practical systematization system, adapted to local conditions, that includes templates for minutes, schedules, budget formats, and a common digital archive.

This intervention is expected to strengthen the JACs' institutional capacities, improve their internal and external communication, and increase their impact on community life. Ultimately, the project seeks to contribute to the consolidation of a more participatory, effective, and transparent democracy at the local level.

Keywords: Community Training, Community Action Boards, Systematization of processes, Institutional strengthening, Community leadership.

Tabla de Contenido

Introducción	12
Descripción del Problema	13
Planteamiento del Problema	13
Sistematización del Problema	15
Justificación	16
Objetivos	18
Objetivo General	18
Objetivos específicos.....	18
Marco de Referencia	19
Estado del arte	19
Marco contextual.....	20
Marco teórico	21
Marco conceptual	25
Marco normativo	26
Metodología	31
Enfoque de investigación	31
Tipo de investigación	31
Diseño Metodológico	33
Resultados	34
Modelo de gestión Junta de Acción Comunal - Propuesta	89
Conclusiones	99
Recomendaciones.....	103

Referencias bibliográficas	105
Apéndices	107

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Análisis e interpretación según sexo</i>	36
Figura 2 <i>Análisis e interpretación según tipo sanguíneo</i>	37
Figura 3 <i>Análisis e interpretación según tiempo de residencia</i>	38
Figura 4 <i>Análisis e interpretación según distribución de manzana</i>	39
Figura 5 <i>Análisis e interpretación según residencia</i>	39
Figura 6 <i>Análisis e interpretación según profesión u oficio</i>	40
Figura 7 <i>Análisis e interpretación según tipo de Sisben</i>	41
Figura 8 <i>Análisis e interpretación según víctimas del conflicto armado</i>	42
Figura 9 <i>Análisis e interpretación según beneficios del Estado</i> o.....	43
Figura 10 <i>Análisis e interpretación según fuentes de ingreso</i>	44
Figura 11 <i>Análisis e interpretación según grupo étnico</i>	45
Figura 12 <i>Análisis e interpretación según religión</i>	46
Figura 13 <i>Análisis de interpretación según situación laboral</i>	47
Figura 14 <i>Análisis e interpretación según actividad laboral</i>	48
Figura 15 <i>Análisis e interpretación según nivel educativo</i>	49
Figura 16 <i>Análisis e interpretación según ingresos mensual</i>	50
Figura 17 <i>Análisis e interpretación según número de habitantes en la vivienda</i>	51
Figura 18 <i>Análisis e interpretación según datos primera infancia de 0 a 5 años</i>	52
Figura 19 <i>Análisis e interpretación según datos de infancia de 6 a 11 años</i>	53
Figura 20 <i>Análisis e interpretación según datos de adolescencia de 12 a 18 años</i>	54
Figura 21 <i>Análisis e interpretación según datos de juventud entre 14 a 26 años</i>	55
Figura 22 <i>Análisis e interpretación según datos adultos entre 27 y 59 años</i>	56

Figura 23	<i>Análisis e interpretación según datos de personas mayores de 60 años y más</i>	57
Figura 24	<i>Análisis e interpretación según datos de niños menores de 17 años</i>	58
Figura 25	<i>Análisis e interpretación según cantidad de hombres en las viviendas</i>	59
Figura 26	<i>Análisis e interpretación según cantidad de mujeres en las viviendas</i>	60
Figura 27	<i>Análisis e interpretación según datos madres cabeza de familia</i>	61
Figura 28	<i>Análisis e interpretación según datos de padres cabeza de familia</i>	62
Figura 29	<i>Análisis e interpretación según datos de madres cabeza de hogar</i>	63
Figura 30	<i>Análisis e interpretación según datos de personas con discapacidad en las viviendas</i>	65
Figura 31	<i>Análisis e interpretación según datos de personas con discapacidad que impide el desarrollo de actividades</i>	66
Figura 32	<i>Análisis e interpretación según datos de personas con tipos de discapacidad</i>	67
Figura 33	<i>Análisis e interpretación según datos de personas afiliadas al libro de las JAC</i>	68

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Tabla de tabulación de datos</i>	107
---	-----

Introducción

Este documento presenta los hallazgos de una encuesta realizada a la comunidad, con el objetivo de obtener datos sociodemográficos, de salud, estructura familiar, situaciones de vulnerabilidad y grados de participación comunitaria. La recopilación y el examen de estos datos son un recurso esencial para la Junta de Acción Comunal (JAC), puesto que facilitan la elaboración de diagnósticos exactos sobre la situación presente del barrio y, a partir de estos, guiar procesos de planificación, gestión y formulación de proyectos sociales.

Según el enfoque de desarrollo comunitario (Montero, 2018), la implicación activa de los residentes en la identificación de sus condiciones sociales y familiares refuerza el tejido social y facilita la toma de decisiones en conjunto. Igualmente, la identificación de elementos como la estructura familiar, la presencia de padres o madres responsables, la existencia de personas con discapacidad y el nivel de participación en la comunidad, brinda una perspectiva completa que facilita la priorización de necesidades y la elaboración de estrategias inclusivas y sostenibles.

En este contexto, la investigación no solo tiene un objetivo descriptivo, sino también estratégico y participativo, ya que forma la base para desarrollar políticas comunitarias enfocadas en el bienestar social, la inclusión y el fortalecimiento de la organización comunitaria

Planteamiento del Problema

Descripción del Problema

En Colombia, las Juntas de Acción Comunal (JAC) representan la forma de organización comunitaria con mayor cobertura, con aproximadamente 45.000 juntas y entre 6 y 7 millones de afiliados (CONPES 3955 DNP DE 2018). Estas organizaciones, formalmente establecidas por la Ley 19 de 1958 y posteriormente reforzadas por la Ley 743 de 2002 y la más reciente Ley 2166 de 2021, tienen el mandato de promover el desarrollo comunitario mediante planificación participativa, ejecución de proyectos, control social y empoderamiento local (iniciacontic.gov.co, s.f.)

No obstante, diversos informes y estudios recientes evidencian la brecha entre el marco normativo y la realidad operativa:

El CONPES 3955 (2018) y reportes del Ministerio del Interior revelan que más del 50 % de las JAC carecen de infraestructura tecnológica y formación en gestión, lo que limita significativamente sus capacidades administrativas y financieras. (iniciacontic.gov.co, s.f.)

En Bucaramanga, la investigación de Pico Hernández (2023) muestra que una deficiente articulación entre las JAC y los Planes de Desarrollo Municipal limita la participación ciudadana y reduce la visibilidad institucional de estas organizaciones. En zonas rurales y post-conflicto de Nariño, se han identificado problemas en gobernanza rural: tensiones entre lo burocrático y lo comunitario, inseguridad y falta de sostenibilidad organizacional (Lippez de Castro, et. al., 2020).

En el contexto específico del barrio Divino Niño, en Puerto Salgar (Cundinamarca), se observa que no existe un diagnóstico formal sobre el estado actual de los procesos de gestión interna, tales como:

Gestión de afiliados y base de datos comunitaria. Actualmente realizada en físico o de forma desdibujada, sin actualización ni seguridad; lo que dificulta el seguimiento y el conocimiento real de la comunidad.

Convocatorias y actas de reuniones. Carecen de formatos estandarizados, registro sistemático y archivos digitales.

Gestión de proyectos comunitarios. Se evidencia un seguimiento limitado de cronogramas, presupuestos e indicadores de avance.

Control financiero y presupuestal. Lo manejado sigue libros físicos o formatos caseros, con poca capacidad para generar informes periódicos confiables.

Comunicación interna y externa: Ausencia de canales formales, uso improvisado de WhatsApp; no se emplean herramientas para mailing o difusión institucional.

Atención de PQR (peticiones, quejas y reclamos): No existe un sistema único para registrar, dar seguimiento o reportar los casos.

Gestión documental. El archivo físico es irregular, sin respaldos digitales ni control de versiones.

Planificación estratégica comunitaria. No hay matrices DOFA, planes de acción ni indicadores organizados de manera accesible.

La carencia de sistematización en estos procesos impide su replicabilidad, transparencia y eficiencia, y limita la capacidad de la JAC para ejercer su papel en el desarrollo comunal. La evidencia de debilidades tecnológicas, falta de articulación con entes territoriales y vacíos en gobernanza motivan la necesidad urgente de sistematizar estas tareas .

Por lo tanto, se justifica desarrollar una investigación que:

Diagnostique la situación actual de los procesos internos de la JAC en Divino Niño,

Documente las fortalezas y debilidades encontradas,

Proponga un modelo de sistematización (bases digitales, plantillas, protocolos),

Y verifique su pertinencia para fortalecer la gestión, la transparencia y la participación comunitaria.

Pregunta de investigación

¿Cuál es el estado actual de los procesos internos de gestión en la JAC del barrio Divino Niño, en términos de afiliados, actas, proyectos, finanzas, PQR, comunicación, documentación y planeación estratégica?

Justificación

En Colombia, las Juntas de Acción Comunal (JAC) son actores fundamentales en la gobernanza local y el desarrollo comunitario. Dichas organizaciones, legalmente reconocidas desde la Ley 19 de 1958 y posteriormente reguladas por la Ley 743 de 2002 y fortalecidas por la Ley 2166 de 2021, cumplen funciones clave como la planeación participativa, la ejecución de obras comunitarias, la gestión de recursos y el control social (Congreso de la República de Colombia, 2021). Sin embargo, aunque la normativa reconoce su importancia, en la práctica muchas Juntas de Acción Comunal (JAC) operan sin herramientas adecuadas, procedimientos claros ni procesos sistematizados.

Según el CONPES 3955 del Departamento Nacional de Planeación (2018), más del 50 % de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en Colombia carecen de infraestructura tecnológica y de competencias en gestión administrativa y financiera, lo que limita su eficiencia y sostenibilidad en el contexto municipal y/o local. Esto se traduce en debilidades organizacionales que afectan la toma de decisiones, la rendición de cuentas, la articulación con la administración municipal y la participación ciudadana efectiva.

La necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de las Juntas de Acción Comunal (JAC) ha sido también evidenciada por investigaciones recientes. Pico Hernández (2023) destaca que muchas juntas no cuentan con registros sistemáticos de sus afiliados ni con procedimientos claros para la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos, lo que debilita su rol en el desarrollo local. Por su parte, la MAPP/OEA (2023) ha señalado que en territorios rurales o de posconflicto, las Juntas de Acción Comunal (JAC) cumplen una función clave en la cohesión social, pero enfrentan retos estructurales relacionados con la digitalización, la gestión del conocimiento y la sostenibilidad.

En este sentido, la presente investigación se justifica porque busca sistematizar los procesos de gestión de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Divino Niño, en Puerto Salgar (Cundinamarca), una organización que enfrenta los mismos desafíos estructurales y funcionales que muchas otras Juntas de Acción Comunal (JAC) del país. Actualmente, no existe un diagnóstico formal de sus prácticas administrativas ni un modelo de sistematización que permita organizar, documentar, evaluar y mejorar procesos esenciales como:

Gestión de afiliados y base de datos.

Convocatorias y actas de reuniones.

Formulación y control de proyectos.

Manejo financiero y presupuestal.

Gestión de documentos y archivos.

Atención de peticiones, quejas y reclamos (PQR).

Comunicación institucional.

Planeación estratégica comunitaria.

La sistematización de estos procesos no solo permitirá mejorar la eficiencia y transparencia de la gestión comunal, sino que contribuirá al empoderamiento comunitario, la sostenibilidad organizacional y la capacidad de interlocución con entidades públicas y privadas. Además, esta investigación tiene un valor replicable, ya que su propuesta metodológica podría adaptarse a otras Juntas de Acción Comunal (JAC) con características similares, fortaleciendo el tejido social y la democracia participativa desde lo local. Finalmente, esta investigación responde a los principios de mejora continua, inclusión y transformación digital comunitaria, alineándose con los objetivos del Estado colombiano de fortalecer la participación ciudadana y la gestión comunitaria desde una perspectiva territorial (Ministerio TIC, 2021).

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar un modelo de gestión sistematizado con base en los procesos organizativos y administrativos de la Junta de Acción Comunal “Urbanización el Dividno Niño” del municipio de Puerto Salgar.

Objetivos Específicos

Diagnosticar el estado actual de la sistematización de los procesos administrativos y organizativos Junta de Acción Comunal “Urbanización el Dividno Niño” del municipio de Puerto Salgar, caracterizando los procesos clave de la JAC, tales como: gestión de afiliados, convocatoria y archivo de reuniones, formulación de proyectos, control financiero, atención de PQR, planeación estratégica, comunicaciones y gestión documental.

Analizar el grado de articulación de los procesos de la Junta de Acción Comunal (JAC) con las herramientas tecnológicas, la normatividad vigente y los planes de desarrollo local, diseñando herramientas y mecanismos sistematizados: plantillas, protocolos, bases de datos, software o formatos digitales) que contribuyan a la mejora y estandarización de los procesos internos de la Junta de Acción Comunal (JAC).

Formular un modelo de gestión sistematizado para la Junta de Acción Comunal, que promueva la eficiencia, la transparencia, la participación comunitaria y la sostenibilidad organizativa.

Marco de referencia

En el desarrollo del marco de referencias de la presente investigación se hizo la revisión de los antecedentes del objeto de estudio, se consultaron repositorios institucionales y bases de datos académicas como Dialnet researchgate, entre otros, donde se analizaron tesis de maestría, tesis doctorales y artículos científicos relacionados con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y la participación comunitaria. Los criterios de búsqueda incluyeron estudios realizados en Colombia, con fechas de publicación comprendidas entre los años 2020 y 2025, lo que permitió asegurar la actualidad y pertinencia de las fuentes base para la estructuración del marco teórico, conceptual y legal. A continuación, se presentan aportes significativos a la presente investigación que contribuyeron a ampliar la comprensión del papel de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en el desarrollo comunitario y la gestión organizacional.

Estado del arte

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) son organizaciones fundamentales para la participación ciudadana y el desarrollo comunitario en Colombia. Sin embargo, enfrentan desafíos significativos en su gestión organizacional, especialmente en la sistematización de procesos administrativos y operativos. Esta falta de sistematización limita su eficacia y capacidad de respuesta a las necesidades de las comunidades que representan.

Diversos estudios han identificado debilidades en la gestión interna de las JAC, incluyendo la ausencia de procesos sistematizados para la planificación, ejecución y evaluación de actividades. Por ejemplo, Sánchez Otero (2014) destaca que muchas JAC carecen de mecanismos formales para la toma de decisiones y el seguimiento de proyectos, lo que afecta su transparencia y eficiencia.

Asimismo, Líppez-De Castro et al. (2020) señalan que las JAC enfrentan desafíos relacionados con dinámicas intraorganizacionales y la imposición de lógicas burocráticas que condicionan las relaciones Estado-sociedad y amenazan la organización e incidencia comunitaria en el contexto rural. Estas problemáticas evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades organizativas y de gestión de las JAC para mejorar su desempeño y sostenibilidad.(Universidad Externado de Colombia, 2021)

Existen iniciativas orientadas al fortalecimiento de las JAC mediante la implementación de modelos de gestión organizacional y la sistematización de procesos. Por ejemplo, Casas Silva (2023) documenta la experiencia del programa "Territorios de Oportunidad" de USAID, que aplicó un modelo de fortalecimiento en las JAC de las veredas Buenavista y Caño Alfa del municipio de Puerto Rico, Meta. Este modelo se centró en la implementación de prácticas y metodologías de colaboración, aprovechando la ejecución de pequeñas infraestructuras comunitarias como una oportunidad para construir confianza mutua y dotar a los actores comunitarios de capacidades para que lleguen a ser socios confiables y efectivos de la institucionalidad y el sector privado para el desarrollo integral del territorio(Casas, 2023)

Otra experiencia relevante es la estrategia desarrollada en el municipio de Rionegro, Antioquia, donde se implementó una metodología de categorización de las JAC según su desarrollo de capacidades organizacionales. Este enfoque permitió identificar niveles de madurez organizacional y diseñar planes de mejoramiento específicos para fortalecer las capacidades de gestión de estas organizaciones (Henao Rodríguez & Castaño Ríos, 2020).

Marco contextual

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) en Colombia constituyen la entidad cívica más extensa, con más de 60.000 Juntas de Acción Comunal (JAC) registradas y aproximadamente 6,5

millones de miembros. Originadas oficialmente en 1958 y reguladas por la Ley 743 de 2002, fueron reforzadas por la Ley 2166 de 2021, que tiene como objetivo modernizar la estructura organizativa, promover la acción democrática local y optimizar la relación con el Estado. Estas instancias tienen como objetivo promover la participación de los ciudadanos, coordinar los planes de desarrollo en el municipio y asegurar la transparencia en la administración local.

Desde una perspectiva numérica y normativa, las JAC son un ente fundamental en los procesos de desarrollo territorial y democracia participativa en Colombia; sin embargo, a nivel local, muchas presentan carencias estructurales como debilidad en mecanismos de planificación, gestión financiera, control social y documentación

Marco teórico

La participación en Colombia, es el proceso de integración del concepto de participación en Colombia, no es extraño al proceso que se experimentó (y se experimenta) en Latinoamérica; no obstante, en sí cuenta con ciertos elementos puntuales que responden a un contexto de un sistema político limitado y excluyente, de la segunda mitad del siglo XX y la función que desempeñaron los partidos tradicionales liberal y conservador en el país, que en numerosas ocasiones no reflejaban los intereses de una gran parte de la población donde la participación se percibía como una falta institucional, como una ausencia en la vida política nacional o como un deseo común; pero no como una actividad social con circunstancias inmediatas de viabilidad.

En este mismo periodo, con el crecimiento de las guerrillas en la nación, surgió la necesidad de la apertura del sistema político, y se inició el surgimiento de iniciativas que facilitarían superar las restricciones de la democracia colombiana en ese tiempo, en este contexto la participación tuvo un rol significativo para mitigar las repercusiones del conflicto en la nación, en los análisis sobre la participación en Colombia, esta se hizo presente en la esfera política

nacional como la urgencia de fomentar un conjunto de prácticas inclusivas, atractivas y viables, que pusieran fin al dominio político del liberalismo y el conservadurismo y en este contexto, la participación se basa en la constitución de 1991.

Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (Constitución Política de Colombia, 1991), que representó un gran cambio en la idea de participación y en la inclusión de nuevos sectores de la población en la vida social y política del país, al verse como un Estado Social de Derecho, multiétnico y transcultural.

Posteriormente, con la aprobación de la ley 134 de 1994, sobre los mecanismos de participación ciudadana, se proporcionaron a la población diversas herramientas para participar en las PP, esta ley define los modos de participación ciudadana, regula la iniciativa legislativa popular y normativa; el referendo; la consulta Popular, a nivel nacional, departamental, distrital, local y municipal; la revocación del mandato; el referéndum y la asamblea abierta. Más recientemente se puede abordar la participación comunitaria en procesos en el país, que emergen en el ámbito territorial y que están vinculados a lo que se ha denominado el posconflicto, escenario donde los asuntos de edificación de paz, solución de conflictos, y la convivencia y los acuerdos forman pilares del desarrollo local, establecidos tras la firma de los pactos, acuerdo en 2016, entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC y el gobierno.

Así que surgen las juntas de acción comunal, en respuesta a la necesidad de establecer la paz a medida que recrean social y económicamente las áreas impactadas por el conflicto experimentado en Colombia en la era de la Violencia, un esfuerzo que surge en un tiempo en que

se intensificó el enfrentamiento entre el partido liberal y el conservador, lo que se manifestó en severos conflictos entre individuos que se reconocían ideológicamente y políticamente con uno u otro partido, causando miles de víctimas en todo el territorio colombiano. De esta manera, en este contexto tan complicado, se implementan las pautas definidas por Ware para establecer estas novedosas entidades comunitarias. “Así, detalló la relevancia de formar a las comunidades y crear juntas locales que les habilitaran a las poblaciones gestionar sus requerimientos y fomentar la participación política, democrática y cultural” (Monroy, 2019, p. 38).

De este modo, las Juntas de Acción Comunal (JAC) se crearon hacia el final de un período de intensa confrontación política, denominado La Violencia, para fomentar y orientar la participación ciudadana en escenarios urbanos y rurales, por lo que los integran habitantes de sectores y caminos municipales. Las comunidades se forman para facilitar la resolución de problemas públicos, supervisar y aportar a la provisión de servicios, fomentar la cohesión comunitaria, solicitar la ejecución de proyectos y "seleccionar delegados que actúen ante organismos gubernamentales" (López et al, 2021, p. 240). de este modo, se consideró la alternativa de las organizaciones de base comunitaria como un impulsor que impulsará la enseñanza de estas comunidades y que proporcionará habilidades a sus habitantes para implementar diversos programas en busca del desarrollo comunitario.

La sistematización, es entendida como un proceso participativo de recolección, organización y análisis de la información sobre las prácticas sociales, que permite aprender de la experiencia y tomar mejores decisiones (Jara, 2019). Desde el enfoque de Gerencia Social, la gestión de organizaciones comunitarias debe articular conocimiento técnico, participación ciudadana y enfoque territorial (Kliksberg, 2020).

En Colombia, el marco normativo que rige las JAC (Ley 743 de 2002) reconoce su papel como mecanismos de participación ciudadana. Sin embargo, su implementación sigue siendo débil en muchos territorios, y la falta de formación técnica y uso de tecnologías digitales limita su efectividad.

La Sistematización como herramienta organizativa, ésta sistematización de experiencias es una metodología que permite recuperar, organizar, analizar y resignificar la práctica social o comunitaria. En palabras de Jara (2018), “la sistematización no es simplemente ordenar información, sino un proceso crítico y reflexivo que ayuda a aprender de la práctica para transformarla”. Aplicada a la gestión comunitaria, esta herramienta permite visibilizar aprendizajes, mejorar procesos organizativos y fortalecer la toma de decisiones.

La sistematización implica cuatro componentes esenciales: recolección de datos, organización de la información, análisis crítico y formulación de aprendizajes (Zapata & Pérez, 2022). Su aplicación a las JAC contribuiría a una mayor eficiencia administrativa, mejor control documental y mayor transparencia en la ejecución de actividades.

Participación ciudadana y democracia local, la participación ciudadana es el derecho que tienen los ciudadanos de intervenir en las decisiones públicas que afectan su vida cotidiana. En el contexto de las organizaciones comunales, esta participación no solo se ejerce en los espacios electorales, sino también en la planificación y gestión de los proyectos comunitarios (Martínez & Rojas, 2019).

La participación efectiva requiere organizaciones fortalecidas, con canales claros de comunicación y procesos democráticos internos. En este sentido, la sistematización es clave para garantizar la transparencia, la trazabilidad de decisiones y el acceso equitativo a la información dentro de las JAC (González & Salinas, 2021).

Además, la Gerencia Social aporta un enfoque metodológico centrado en la articulación entre actores, la ética pública y la planificación participativa. Como lo afirma Kliksberg (2020), el gerente social debe combinar conocimientos técnicos y compromiso social, actuando como un facilitador del desarrollo territorial desde una visión humanista y multidisciplinaria.

Marco conceptual

Gerencia Social. La Gerencia Social es una disciplina orientada a la conducción eficiente, ética y participativa de programas, políticas y proyectos sociales. Su enfoque se basa en la articulación del conocimiento técnico con el compromiso social y el respeto por los derechos humanos. Como lo plantea Kliksberg (2020), la Gerencia Social no se limita a la administración de recursos, sino que busca generar transformaciones estructurales que contribuyan al desarrollo humano, la equidad y la inclusión.

En el ámbito comunitario, la Gerencia Social aporta herramientas metodológicas para la planeación participativa, la evaluación de impacto, la gestión interinstitucional y la construcción de capacidades colectivas. Aplicada a las JAC, permite fortalecer sus estructuras

La Gestión Comunitaria. La gestión comunitaria se entiende como el conjunto de procesos organizativos, participativos y administrativos mediante los cuales las comunidades planifican, ejecutan y controlan acciones destinadas a satisfacer sus necesidades colectivas. Esta gestión está profundamente vinculada a la noción de participación ciudadana y empoderamiento local, siendo un mecanismo para la transformación social desde el territorio.

Según Díaz y Vargas (2020), la gestión comunitaria “no solo implica la autogestión de recursos y la toma de decisiones colectivas, sino que también exige una estructura organizativa capaz de planificar, coordinar y evaluar sus propias acciones”. Por tanto, requiere capacidades técnicas, liderazgo comunitario y mecanismos claros de rendición de cuentas.

En Colombia, **las** Juntas de Acción Comunal (JAC) **son** los principales instrumentos de gestión comunitaria en barrios, veredas y corregimientos, de conformidad con la Ley 743 de 2002. Estas organizaciones buscan promover el desarrollo local mediante proyectos, sociales, ambientales y de infraestructura.

Juntas de Acción Comunal (JAC). Las Juntas de Acción Comunal son formas organizativas de carácter cívico, social y comunitario reconocidas legalmente en Colombia mediante la Ley 743 de 2002. Su objetivo es promover el desarrollo integral de las comunidades, gestionar iniciativas de interés común y canalizar la participación ciudadana en los procesos de planeación y control social del Estado. Como lo afirman Lízpez-De Castro et al. (2020), las JAC constituyen un actor clave en la gobernanza local, especialmente en territorios rurales o periféricos donde el Estado tiene una presencia limitada.

Sin embargo, muchas JAC presentan debilidades institucionales, como escasa formación de sus líderes, limitaciones en el acceso a tecnologías, baja capacidad para formular proyectos y deficiencias en sus prácticas contables, administrativas y de archivo (Hena Rodríguez & Castaño Ríos, 2020). Estas debilidades reducen su capacidad de gestión y dificultan su articulación con entidades públicas y privadas.

Marco Normativo

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) en Colombia, como entidades fundamentales de la estructura organizativa comunal en la nación, ha experimentado instantes críticos; inicialmente, en el año 1958 con la promulgación de la ley 19, a través de la cual se regulaba la creación de las JAC, estas organizaciones emergen en un periodo de confrontación bipartidista y para este mismo instante durante la segunda mitad del siglo XX, surge de forma paralela el crecimiento del movimiento sindical dentro del país. Las JAC fueron inicialmente gestionadas por el

Ministerio de Educación (Decreto 1761 de 1959); posteriormente se mudan al Ministerio de Gobierno (Decreto 164 de 1960). En otras palabras, las JAC se trasladaron del ámbito educativo al de la política. Se hacía mención al trabajo inicialmente comunal como una labor no remunerada, no obstante, hacia el año 1968 se impulsaron los denominados “apoyos parlamentarios” que de alguna forma influían en el objetivo de la acción comunitaria, al notar que la participación a veces estaba impulsada por estos auxilios. Con la Constitución Política de 1991, se suprimieron estos apoyos parlamentarios, sin embargo, algunos críticos consideran que a partir la época surgieron otras formas de clientelismo político con estas organizaciones, como la consecución de favores a cambio de potencial electoral en las comunidades.

La Constitución Política de Colombia (1991). Ha sido la base legal para la existencia y acción de las JAC se encuentra en la Constitución Política de Colombia, la cual consagra la participación ciudadana como un principio fundamental del Estado Social de Derecho.

Artículo 1: Reconoce a Colombia como un Estado participativo.

Artículo 2: Establece como fin esencial del Estado la participación en las decisiones que los afectan.

Artículo 38: Garantiza el derecho de libre asociación.

Artículo 103: Reconoce a las Juntas de Acción Comunal como mecanismos de participación ciudadana.

“Se reconocen como formas de participación las asociaciones cívicas, comunales y comunitarias” (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 103).

Con la Ley 743 de 2002, se estableció el marco que regula la organización, funcionamiento y desarrollo de las Juntas de Acción Comunal, dicha ley establece la naturaleza jurídica de estas organizaciones, sus órganos directivos, funciones, deberes, derechos, y

procedimientos de elección. La misma, define a las JAC como “organizaciones cívicas, sociales y comunitarias de carácter autónomo, democrático y participativo, sin ánimo de lucro” (Ley 743, art. 2).

Determina que las JAC pueden gestionar proyectos de desarrollo comunitario, celebrar convenios con el Estado y entidades privadas, y ejercer control social sobre la gestión pública.

Establece la obligación de rendición de cuentas y de llevar libros reglamentarios y registros actualizados.

“Las organizaciones comunales están sujetas a inspección, vigilancia y control por parte del Estado, en especial en lo relativo al cumplimiento de sus fines sociales y uso adecuado de sus recursos” (Ley 743 de 2002, art. 60).

El Decreto 2350 de 2003, reglamenta la Ley 743 de 2002, definiendo procedimientos operativos, libros contables, registros de afiliados, y el proceso electoral dentro de las JAC.

Obliga a cada JAC a registrar un Plan de Desarrollo Comunitario, informes de gestión, y documentación contable en libros oficiales.

Establece formatos para la rendición de cuentas, mecanismos de vigilancia interna y control disciplinario.

Ley 1757 de 2015 (Estatuto de Participación Ciudadana), esta ley refuerza el papel de las organizaciones comunales dentro de la democracia participativa.

Reconoce a las JAC como sujetos activos en la formulación, ejecución y control de políticas públicas.

Promueve la creación de escuelas de participación, procesos de formación ciudadana, y espacios institucionales para el diálogo entre el Estado y las organizaciones sociales.

“El Estado deberá garantizar la formación de los ciudadanos y ciudadanas para el ejercicio de la participación democrática, fomentando el desarrollo de capacidades organizativas y de control ciudadano” (Ley 1757, art. 16).

Decreto 1100 de 2017. Este decreto complementa el control estatal sobre las organizaciones comunales, incluyendo las JAC.

Determina que todas las organizaciones comunales deben reportar su información actualizada en el Registro Único Comunal (RUC).

Regula la inspección y vigilancia por parte del Ministerio del Interior y las alcaldías municipales.

“La implementación del Registro Único Comunal permitirá garantizar el acceso a la información, la transparencia y el seguimiento de la gestión de las organizaciones comunales” (Decreto 1100 de 2017, art. 3).

La ley 2166 de 2021, la cual se deroga la ley 743 y establece lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones. Por medio de esta ley se desarrolló el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones. En esta ley, se señalan los lineamientos para la conformación de las organizaciones comunales y los principios rectores para el quehacer las Junta de Acción comunal (JAC), lo que permite entender la importancia del impacto de las acciones lideradas por organizaciones comunales en sus territorios, con la política se busca articular las tareas que estas organizaciones realizan en entornos y el desarrollo de sus comunidades.

Art.1 La presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en sus respectivos grados asociativos y, a la vez, pretende establecer un marco jurídico para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes. Así mismo, busca prever lineamientos generales para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de la política pública de acción comunal, sus organismos y afiliados, en el territorio nacional, desde los objetivos del desarrollo humano, sostenible y sustentable (Función Pública. Ley 2166, 2021).

Lineamientos del Ministerio del Interior. El Ministerio del Interior ha expedido diversas cartillas y guías técnicas para el fortalecimiento de las JAC, en especial en lo referente a rendición de cuentas, organización documental, y uso de plataformas digitales. Estas guías son claves para procesos de sistematización y digitalización comunitaria.

El marco jurídico colombiano reconoce a las Juntas de Acción Comunal como actores esenciales del desarrollo territorial y la participación ciudadana. No obstante, también impone responsabilidades normativas en cuanto a su funcionamiento, documentación, rendición de cuentas y uso de recursos. Por ello, es fundamental que las JAC en municipios como Puerto Salgar se fortalezcan mediante la sistematización de sus procesos, lo cual no solo garantiza el cumplimiento de la ley, sino que promueve una gestión comunitaria más eficiente, transparente y sostenible.

Metodología

Enfoque de investigación

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo de tipo descriptivo y propositivo, ya que busca comprender, caracterizar y mejorar los procesos organizativos y administrativos de la Junta de Acción Comunal (JAC) desde la perspectiva de sus actores y la realidad contextual. El enfoque cualitativo es adecuado cuando se busca interpretar fenómenos sociales complejos en su entorno natural (Hernández-Sampieri et al., 2022), como es el caso del funcionamiento de las JAC.

Tipo de investigación

Se trata de una investigación aplicada y participativa, con elementos de sistematización de experiencias, entendida como una forma de investigar a partir de la práctica social organizada, generando aprendizajes significativos que retroalimentan y transforman los procesos (Jara, 2018). Esto permite reconstruir críticamente lo que se ha hecho en la JAC, cómo se ha hecho y qué puede mejorarse mediante herramientas sistematizadas.

Diseño metodológico

El diseño metodológico se desarrollará en cuatro fases principales:

Diagnóstico participativo

Aplicación de encuestas, entrevistas semiestructuradas y revisión documental para identificar el estado actual de los procesos internos de la JAC.

Participación de líderes comunales, secretarios, tesoreros y miembros activos de la organización.

Registro y sistematización de hallazgos mediante matrices de análisis.

Caracterización de procesos

Se documentarán procesos clave como: gestión de afiliados, manejo de actas, control financiero, rendición de cuentas, uso de TIC, comunicaciones y atención de PQR.

Se identificarán debilidades, fortalezas y duplicidades operativas.

Diseño de herramientas sistematizadas

Desarrollo de plantillas, bases de datos, formularios digitales, protocolos de archivo y cronogramas comunitarios.

Se utilizarán herramientas accesibles como Excel, Google Forms, Trello y Google Drive.

Propuesta del modelo de sistematización

Diseño de un modelo de gestión con componentes organizativos, tecnológicos y normativos.

Revisión participativa del modelo por parte de los actores de la JAC para su validación y ajuste.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Entrevistas semiestructuradas a líderes de la JAC y miembros de la comunidad.

Observación directa de reuniones, archivos y espacios físicos.

Revisión documental de actas, estatutos, informes financieros y demás documentos institucionales.

Todos los instrumentos serán validados mediante y adaptados al contexto sociocultural de Puerto Salgar.

Población y muestra

La población objeto de estudio está conformada por los miembros activos y directivos de la JAC del barrio Divino Niño. Se empleará un muestreo intencional (no probabilístico) que

incluirá aproximadamente 10 a 15 actores clave, entre líderes, afiliados y funcionarios de apoyo institucional.

Análisis de la información

La información recolectada será procesada mediante análisis de contenido temático, agrupando respuestas en categorías predefinidas y emergentes. Los datos serán triangulados entre las distintas fuentes (entrevistas, encuestas y documentos), garantizando la validez y confiabilidad del análisis (Taylor & Bogdan, 2019).

Perspectiva Actual de la Junta de Acción Comunal “Urbanización el Dividno Niño Frente a la Sistematización de los Procesos Administrativos y Organizativos

Resultados

El presente análisis ofrece una interpretación detallada de los 33 ítems de la encuesta comunitaria aplicada, abordando las dimensiones sociodemográfica, económica, educativa, laboral, social y organizativa de la población. Se fundamenta en referencias bibliográficas verificables y actualizadas (últimos cinco años), aportando una mirada integral de la situación comunitaria.

La encuesta tiene como propósito recopilar información sociodemográfica, de salud, composición familiar y participación comunitaria de los habitantes del barrio. Los principales bloques de información son:

Identificación de la persona encuestada, la misma incluye datos básicos como nombre, apellido, sexo, tipo de sangre, tipo y número de documento, así como información de contacto (correo, teléfono y barrio).

En cuanto a composición del hogar, registra el número de hombres y mujeres que habitan en la vivienda, el número de niños menores de 17 años (con detalle de edades), e identifica si en el hogar hay madres o padres cabeza de familia, así como cuántas mujeres ejercen ese rol.

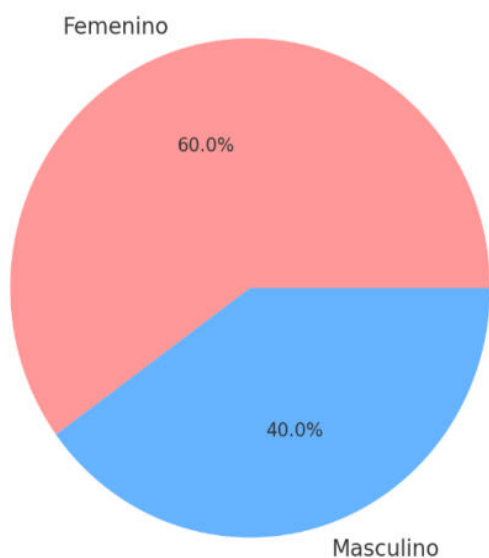
Las condiciones de vulnerabilidad, permitió indagar sobre la presencia de personas con discapacidad, el tipo de discapacidad y si esta limita o no el desarrollo normal de sus actividades cotidianas.

La participación comunitaria, establece si los hogares se encuentran afiliados al libro de la Junta de Acción Comunal (JAC).

La utilidad de la información obtenida resulta de gran relevancia para la Junta de Acción Comunal, ya que le permite:

Diagnóstico social del barrio, permitió conocer la composición de las familias (hombres, mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores), identificar hogares en condición de vulnerabilidad, como madres cabeza de familia o personas con discapacidad, asimismo, la priorización de necesidades, definir qué familias requieren mayor apoyo en programas sociales, capacitaciones, ayudas o proyectos gestionados ante la alcaldía y reconocer necesidades específicas en salud, educación, inclusión social o recreación.

La planificación comunitaria, permitiría diseñar proyectos ajustados a la realidad del barrio (por ejemplo, programas de apoyo a mujeres cabeza de hogar, inclusión de personas con discapacidad, actividades recreativas para niños y jóvenes), además facilitar la gestión de recursos ante entidades públicas y privadas, sustentando las solicitudes con cifras reales de la comunidad. En cuanto al fortalecimiento de la organización comunal se conocerá quiénes están inscritos en el libro de la JAC y de esta manera identificar a los vecinos que aún no participan y promover su integración. La encuesta constituye una herramienta clave para comprender la composición social del barrio y se convierte en una base sólida para la planeación, la gestión de proyectos y la toma de decisiones dentro de la Junta de Acción Comunal.

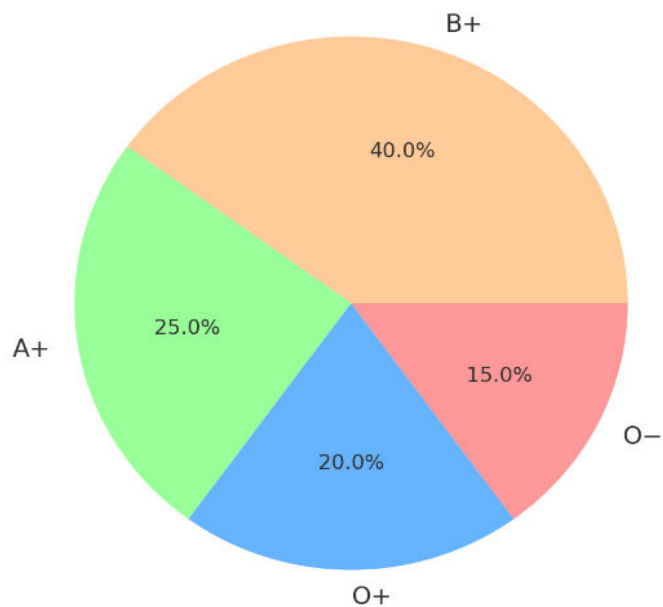
Figura 1.*Análisis e interpretación según Sexo*

Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

El gráfico circular muestra la distribución por sexo de los encuestados. Femenino: 60% (12 personas) y Masculino: 40% (8 personas). El 60% de los encuestados son mujeres y el 40% hombres, lo que evidencia la preeminencia femenina en la participación comunitaria. Este hallazgo refleja el papel protagónico de las mujeres en la vida barrial, tanto en el ámbito doméstico como en la acción colectiva, como lo señala la CEPAL (2022) en su estudio sobre economía del cuidado.

Figura 2.

Análisis e interpretación según tipo sanguíneo



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

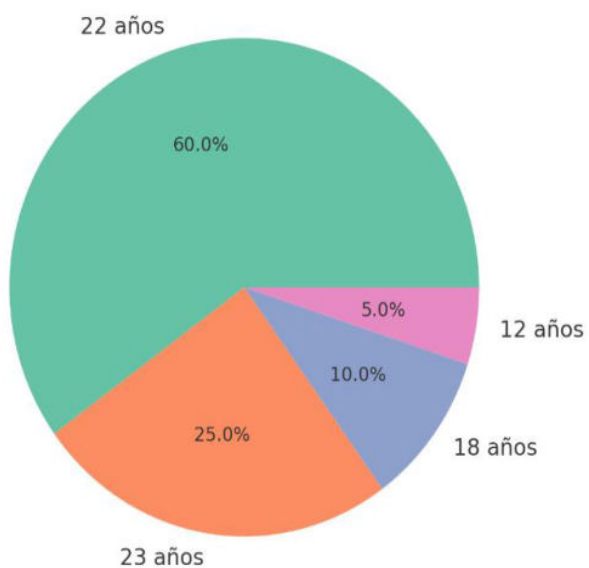
El 40% de los encuestados tiene tipo B+, seguido de A+ (25%) y O+ (20%). Estos datos permiten considerar futuras estrategias de salud pública y campañas de donación de sangre dirigidas (INS, 2023).

B+: 40% (8 personas)

A+: 25% (5 personas)

O+: 20% (4 personas)

O-: 15% (3 personas)

Figura 3.*Análisis e interpretación según tiempo de residencia*

Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

Un 60% reside en el barrio hace 22 años, lo que indica un fuerte arraigo territorial y sentido de pertenencia. La antigüedad residencial se vincula con la consolidación de redes comunitarias y capital social (DANE, 2022).

22 años: 60% (12 personas)

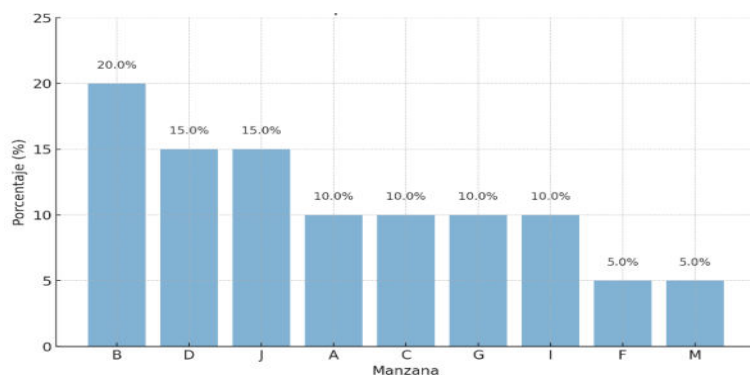
23 años: 25% (5 personas)

18 años: 10% (2 personas)

12 años: 5% (1 persona)

Figura 4.

Análisis e interpretación según Distribución por Manzana.

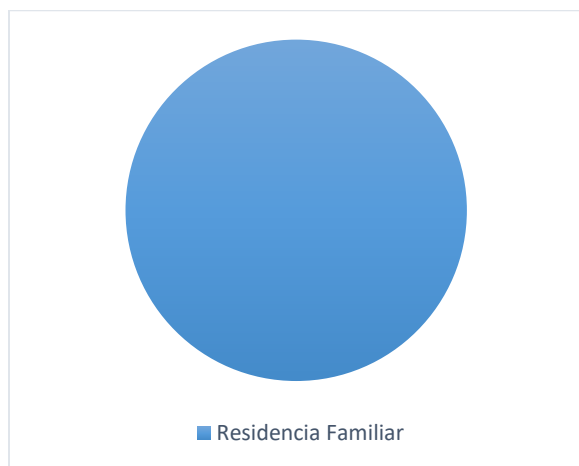


Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

La distribución por manzana es diversa, siendo B la más frecuente (20%). Esto sugiere una ocupación dispersa y heterogénea del espacio urbano, lo que puede influir en la articulación territorial de las acciones comunitarias.

Figura 5.

Análisis e interpretación según Residencia Familiar



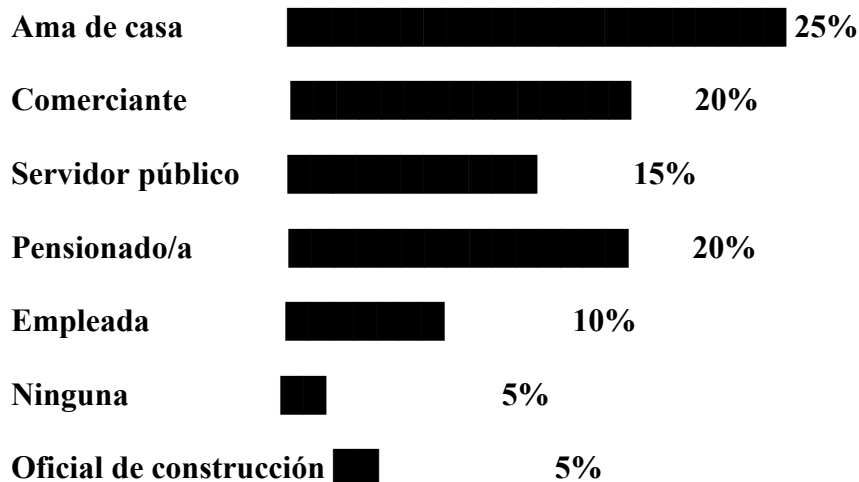
Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

El 100% de los encuestados habita en viviendas de tipo familiar, lo que evidencia una estructura tradicional del núcleo habitacional. Este dato es clave para la planificación de

estrategias comunitarias, ya que permite enfocar acciones en contextos familiares, fortaleciendo redes de apoyo, programas de bienestar y proyectos comunitarios adaptados a hogares multigeneracionales.

Figura 6.

Análisis e interpretación según Profesión u Oficio

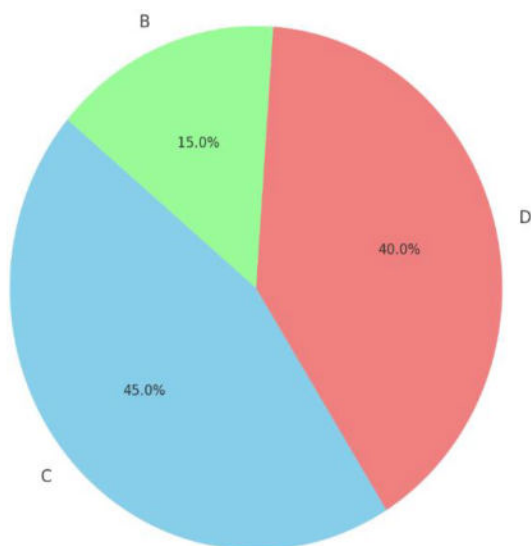


Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

Se observa que el 25% de los encuestados se identifican como amas de casa, seguidos por comerciantes (20%) y pensionados/as (20%). Esta distribución muestra una comunidad mayoritariamente conformada por personas dedicadas al hogar, al comercio informal o jubiladas, lo cual sugiere una base con disponibilidad de tiempo para participar en actividades comunales, pero con posibles limitaciones en ingresos estables. El bajo porcentaje de empleados/as (10%) y el valor reducido en oficios técnicos como oficiales de construcción (5%) y personas sin ocupación (5%) reflejan una estructura laboral con predominancia de sectores no formales o no productivos.

Figura 7.

Análisis e interpretación según Tipo de Sisben



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

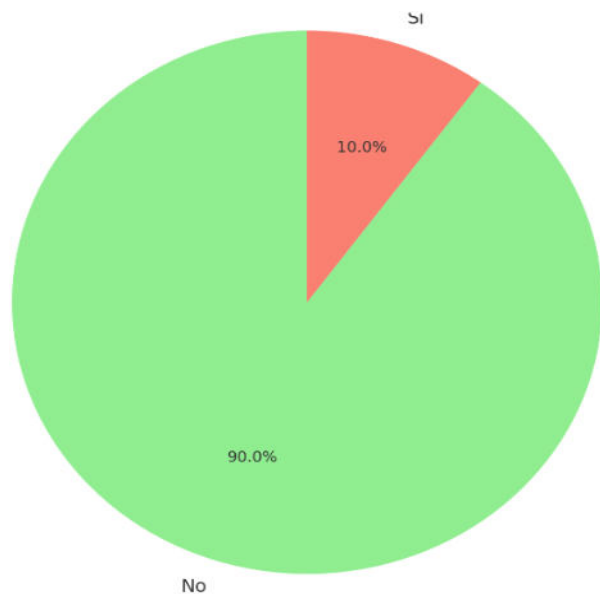
La gráfica circular muestra la distribución de los encuestados según su clasificación en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN). Se observa que: El 45% pertenece al grupo C, lo que indica un nivel medio de vulnerabilidad económica; el 40% está en el grupo D, considerado de menor prioridad frente a los grupos A y B, pero aún con necesidades importantes y, solo el 15% corresponde al grupo B, lo que representa una menor proporción en condiciones de mayor vulnerabilidad que los grupos C y D.

La mayor concentración en los grupos C y D sugiere que la comunidad evaluada presenta condiciones socioeconómicas intermedias, lo que podría limitar su acceso a subsidios y programas sociales más focalizados en los niveles A y B. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2023), esta clasificación implica que muchas personas, pese a sus necesidades reales, quedan excluidas de la oferta institucional por criterios técnicos de priorización.

En este sentido, es fundamental revisar las metodologías de actualización del SISBÉN y fortalecer los mecanismos de identificación y registro para que reflejen con mayor fidelidad la realidad territorial y permitan una atención más justa y eficaz.

Figura 8.

Análisis e interpretación según víctima del conflicto armado

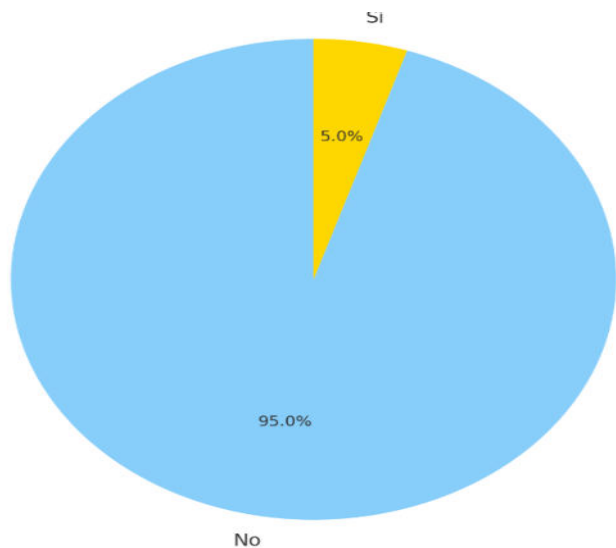


Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

La gráfica refleja que: El 90% de los encuestados no se identifican como víctimas del conflicto armado; el 10% sí se considera víctima. Aunque la mayoría de la población encuestada no ha sido directamente afectada por el conflicto armado, el 10% que sí lo ha sido representa una proporción significativa si se considera la necesidad de reparación integral y acompañamiento psicosocial. Estas personas, reconocidas por el Estado a través del Registro Único de Víctimas, requieren una atención diferenciada conforme a la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras). Según la Unidad para las Víctimas (2023), muchas víctimas enfrentan barreras para el acceso a sus derechos, por lo que es fundamental garantizar mecanismos de inclusión efectiva, apoyo emocional y oportunidades económicas en sus territorios de residencia.

Figura 9.

Análisis e interpretación según beneficios del estado

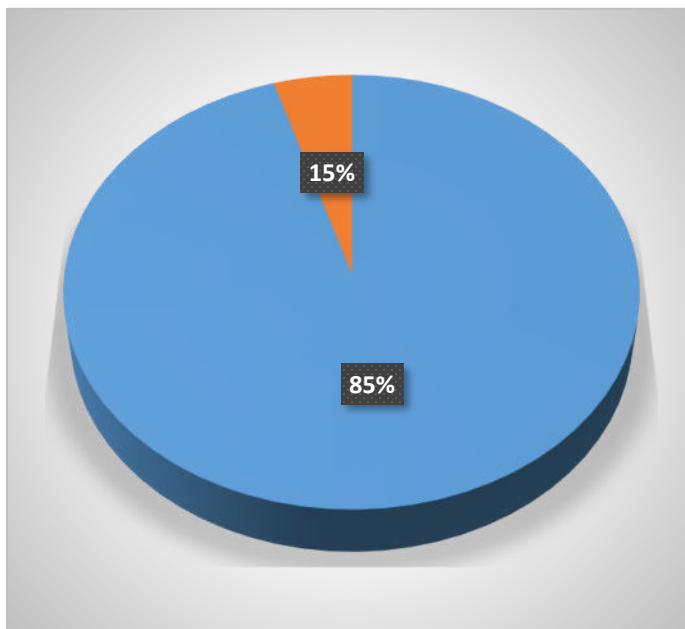


Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

La gráfica muestra una situación preocupante: El 95% de los encuestados no recibe ningún beneficio del Estado, solo el 5% accede a algún tipo de ayuda o subsidio. Este dato evidencia una baja cobertura de programas sociales, a pesar de que el 85% de la población pertenece a los grupos C y D del SISBÉN, los cuales se encuentran en situación de vulnerabilidad. Este desajuste sugiere fallas en la focalización o barreras en el acceso a los programas, como falta de información, trámites complejos o problemas en la actualización del SISBÉN. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023) alerta sobre la importancia de una protección social efectiva como herramienta de reducción de la pobreza y promoción del bienestar. La exclusión de estos beneficios puede perpetuar la desigualdad y la dependencia económica informal.

Figura 10.

Análisis e interpretación según fuente de ingresos



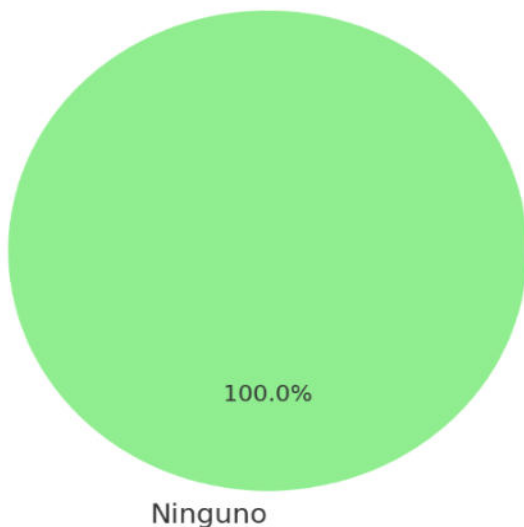
Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

La gráfica muestra que el 85% de los encuestados no cuenta con otra fuente de ingresos; solo el 15% tiene ingresos adicionales. Este resultado refleja una alta dependencia de una única fuente económica, ya sea formal, informal o familiar, lo cual incrementa la vulnerabilidad económica de los hogares. En contextos de crisis (por ejemplo, desempleo o emergencias de salud), esta carencia limita la capacidad de adaptación y supervivencia.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2021), la diversificación de ingresos es una de las estrategias más efectivas para reducir la pobreza y mejorar la resiliencia económica. La ausencia de fuentes alternas puede estar asociada a falta de oportunidades laborales, baja escolaridad o carencia de capital para emprender.

Figura 11.

Análisis e interpretación según Grupo étnico



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

Nos dice que el 100% de los encuestados no se reconoce como perteneciente a ningún grupo étnico. Este resultado podría interpretarse desde dos perspectivas principales:

Homogeneidad cultural: Puede que la comunidad esté compuesta mayoritariamente por personas no pertenecientes a pueblos étnicos reconocidos (indígenas, afrodescendientes, raizales, rom o palenqueros), lo cual explicaría la ausencia total de autoreconocimiento étnico.

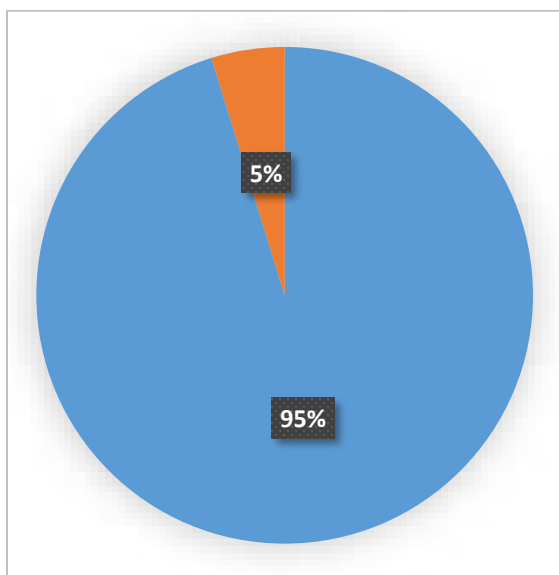
Subregistro o falta de información: También es posible que existan personas con ascendencia étnica que no se autorreconocen como tal por desconocimiento, discriminación estructural o por falta de apropiación cultural. Esta situación ha sido documentada en censos y estudios sociales, donde el autorreconocimiento se ve afectado por factores sociales y económicos (DANE, 2022). Según la Constitución Política de Colombia y la Ley 70 de 1993, el reconocimiento étnico no solo tiene implicaciones culturales, sino que también es clave para acceder a derechos diferenciales, recursos y políticas específicas en salud, educación y territorio.

No contar con datos sobre esta variable puede limitar el diseño de políticas públicas con enfoque diferencial.

Aunque el dato podría reflejar una comunidad culturalmente homogénea, es fundamental profundizar en la identidad cultural de la población y promover procesos de reconocimiento étnico cuando corresponda. El desconocimiento o la invisibilización de la diversidad cultural puede ser una forma de exclusión silenciosa.

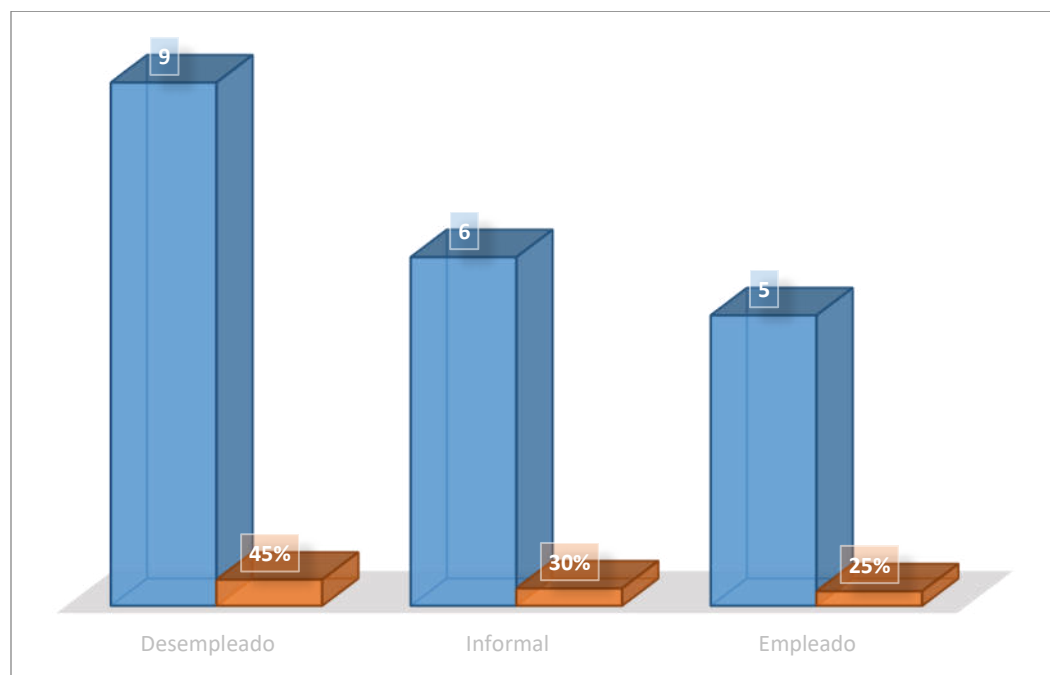
Figura 12.

Análisis e interpretación según religión



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

El 95% profesa la religión católica, y un 5% es cristiano. La religiosidad es un factor importante de cohesión comunitaria y soporte emocional en contextos adversos (UNICEF, 2022).

Figura 13.*Análisis e interpretación según situación Laboral*

Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

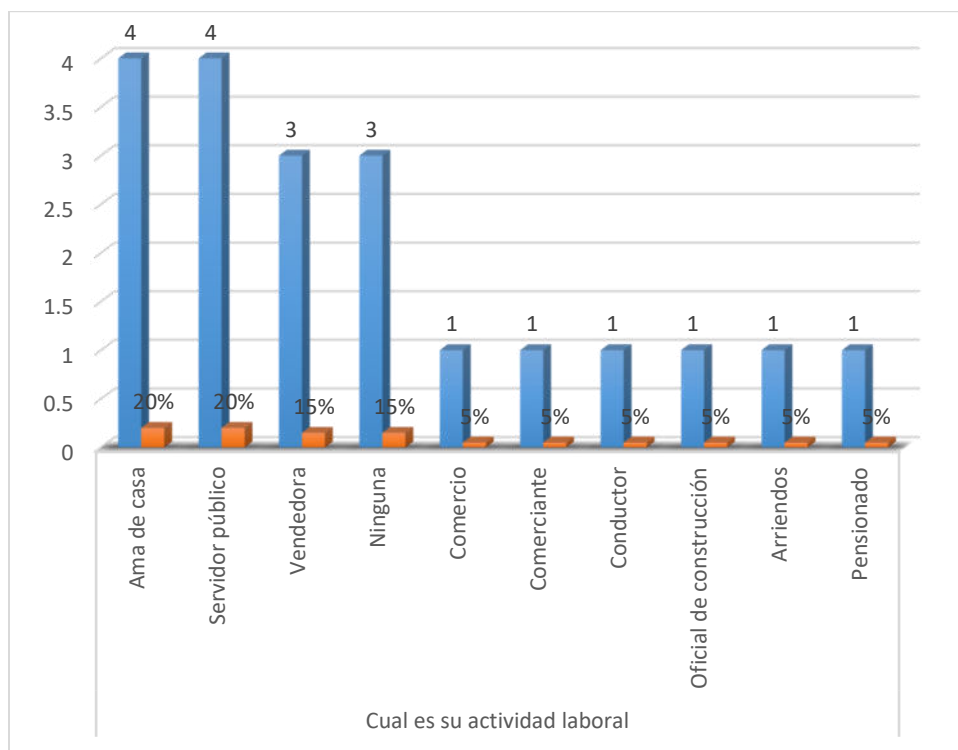
La situación laboral del grupo de personas, permite observar lo siguiente:

Desempleados: 9 personas, que representan el 45% del total. Esto indica que casi la mitad de la población analizada no tiene un trabajo formal ni informal.

Trabajadores informales: 6 personas, equivalentes al 30%. Estas personas realizan actividades económicas sin estabilidad laboral ni beneficios legales.

Empleados formales: 5 personas, lo que corresponde al 25%. Son quienes cuentan con un empleo con mayor seguridad y posiblemente acceso a prestaciones sociales.

Entonces, la mayoría de la población se encuentra desempleada o en la informalidad (75%), mientras que solo una cuarta parte (25%) tiene un empleo formal. Esto refleja un panorama de precariedad laboral, con alta vulnerabilidad económica y social.

Figura 14.*Análisis e interpretación según Actividad Laboral*

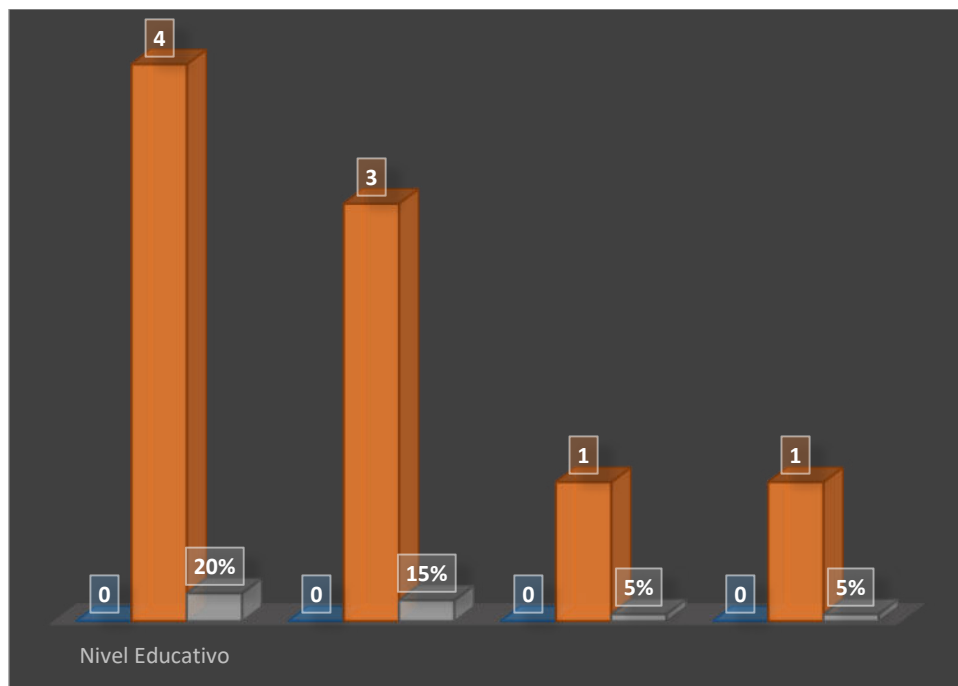
Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

Destacan actividades como ama de casa (20%) y servidor público (20%). También hay presencia de oficios informales como vendedoras, comerciantes y conductores, lo que refuerza la necesidad de formalización del empleo (DANE, 2022).

El 30% tiene formación tecnológica, 25% secundaria y 20% técnica. Aunque se observan avances en educación superior, la baja presencia de profesionales (5%) y posgraduados (5%) limita el acceso a empleos de calidad (MEN, 2022). Esto evidencia un predominio de educación intermedia. Solo una minoría (10%) alcanzó estudios profesionales o de postgrado, lo que sugiere limitado acceso a la educación superior, mientras que un 15% apenas cuenta con primaria, lo que refleja desigualdades educativas dentro del grupo.

Figura 15.

Análisis e interpretación según Nivel Educativo



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

El gráfico muestra el nivel educativo alcanzado por el grupo de personas encuestadas, evidenciando la siguiente distribución:

Tecnólogo: 6 personas (30%), siendo el nivel más frecuente en la muestra.

Secundaria: 5 personas (25%), lo que indica que una cuarta parte alcanzó la educación media.

Técnico: 4 personas (20%), con formación técnica laboral.

Primaria: 3 personas (15%), reflejando un porcentaje significativo con baja escolaridad.

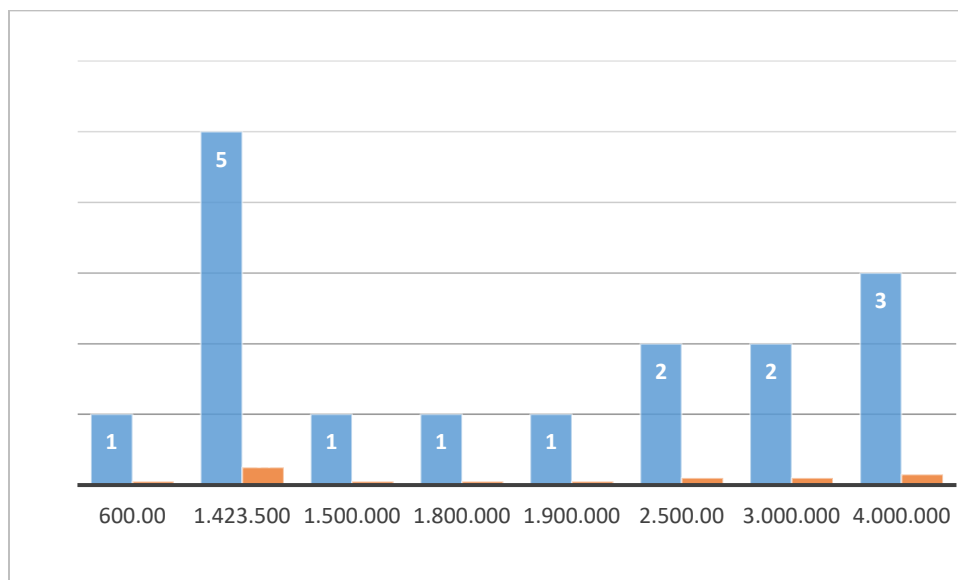
Profesional y Postgrado: cada uno con 1 persona (5%), representando la menor proporción de la muestra.

Se observa que la mayoría de los individuos tienen formación tecnológica, secundaria o técnica (75%), lo que evidencia un predominio de educación intermedia. Solo una minoría (10%) alcanzó estudios profesionales o de postgrado, lo que sugiere limitado acceso a la educación

superior, mientras que un 15% apenas cuenta con primaria, lo que refleja desigualdades educativas dentro del grupo.

Figura 16.

Análisis e interpretación según Ingreso mensual



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

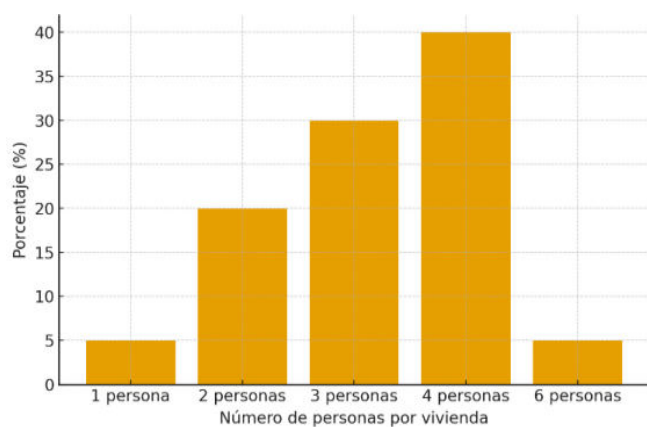
Se refleja la distribución de los ingresos mensuales del grupo de personas encuestadas, con los siguientes resultados:

El ingreso más frecuente es \$1.423.500, con 5 personas (25%), lo que corresponde al salario mínimo vigente en Colombia (2025); en los rangos más bajos, se observa que 1 persona (5%) recibe \$600.000, un ingreso muy por debajo del mínimo, lo que refleja condiciones de precariedad económica. Un grupo reducido recibe entre \$1.500.000 y \$1.900.000 (tres personas en total, 15%), lo que muestra ingresos apenas por encima del mínimo. En niveles intermedios, 2 personas (10%) ganan \$2.500.000 y otras 2 personas (10%) perciben \$3.000.000, lo que denota cierta estabilidad económica, finalmente, 3 personas (15%) reportan ingresos de \$4.000.000, representando el grupo con mayor capacidad adquisitiva.

La mayoría de la población (45%) recibe ingresos cercanos al salario mínimo o inferiores, lo que evidencia alta vulnerabilidad económica. Solo un 35% percibe entre \$2.500.000 y \$4.000.000, lo cual corresponde a ingresos más estables. La distribución muestra una clara desigualdad en los ingresos, predominando la baja capacidad adquisitiva frente a un grupo minoritario con mayores ingresos.

Figura 17.

Análisis e interpretación según número de habitantes en la vivienda



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

1 persona: 1 caso (5%), hogares unipersonales poco frecuentes.

2 personas: 4 casos (20%), hogares pequeños pero más comunes.

3 personas: 6 casos (30%), un grupo importante con familias medianas.

4 personas: 8 casos (40%), la mayoría de los hogares se concentra en esta categoría, lo que indica un predominio de familias nucleares.

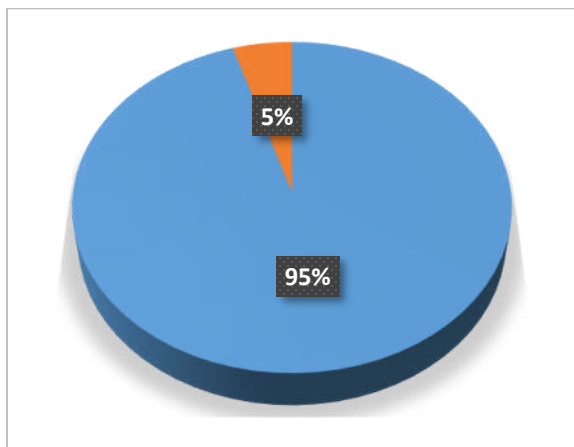
6 personas: 1 caso (5%), hogares numerosos minoritarios.

La mayoría de las viviendas están habitadas por 3 a 4 personas (70%), lo que refleja la prevalencia de familias nucleares o medianas. En contraste, los hogares unipersonales o muy

numerosos son poco frecuentes (10%). Esto sugiere un patrón demográfico donde predominan estructuras familiares de tamaño medio, con bajo índice de hacinamiento.

Figura 18.

Análisis e interpretación según datos primera infancia de 0 -5 años



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

La información presentada indica cuántos niños de primera infancia (0 a 5 años) habitan en las viviendas:

0 niños: 19 viviendas (95%), lo que muestra que la gran mayoría de los hogares no tiene población en primera infancia.

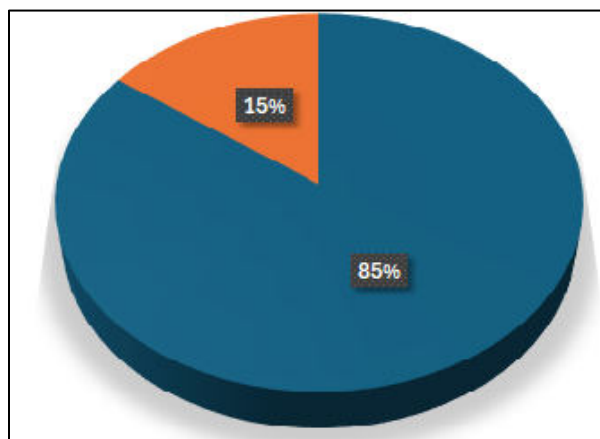
1 niño: 1 vivienda (5%), representando un porcentaje muy bajo de hogares con presencia de niños pequeños.

Los datos reflejan una baja presencia de niños en primera infancia dentro de los hogares (solo el 5%), mientras que el 95% no cuenta con menores de 0 a 5 años. Esto puede estar relacionado con factores como la disminución en las tasas de natalidad, la composición de hogares con hijos en edades mayores o con ausencia de hijos, o incluso situaciones socioeconómicas que desincentivan la maternidad y paternidad temprana.

En términos sociales y de planificación, esta distribución sugiere que la demanda de servicios dirigidos a la primera infancia (guarderías, jardines infantiles, programas de atención integral) es reducida en la comunidad analizada, mientras que la oferta de servicios educativos y sociales debería enfocarse en poblaciones de mayor edad.

Figura 19.

Análisis e interpretación según datos de infancia de 6 -11 años



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

La figura refleja la presencia de niños en etapa de infancia (6 a 11 años) en las viviendas encuestadas: 0 niños: 17 hogares, lo que corresponde a la gran mayoría de la muestra, y 3 niños: 3 hogares, que representan una minoría significativa.

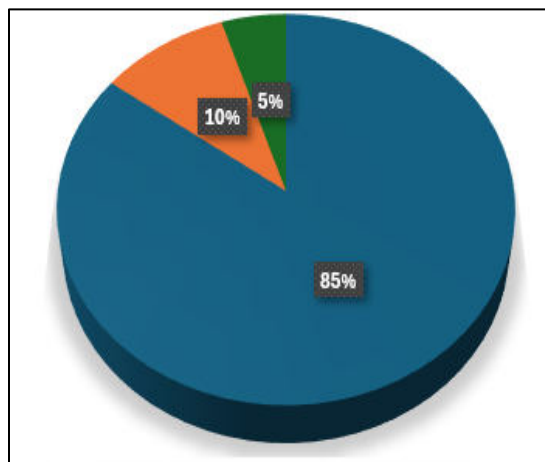
Los resultados muestran que la mayoría de los hogares no cuentan con niños en edad de infancia (85%), mientras que solo un 15% alberga 3 niños en este rango de edad. Esto evidencia una baja presencia de población infantil en la comunidad, lo cual puede estar relacionado con la reducción en la tasa de natalidad o con que muchas familias ya cuentan con hijos en edades mayores.

En términos de planificación social, esto implica que la demanda de servicios educativos primarios es reducida, aunque en los pocos hogares donde hay niños, estos se concentran en

grupos de tres, lo que podría reflejar familias con mayor número de hijos y, por ende, con necesidades más marcadas de apoyo económico y educativo.

Figura 20.

Análisis e interpretación según datos de infancia de 12 -18 años

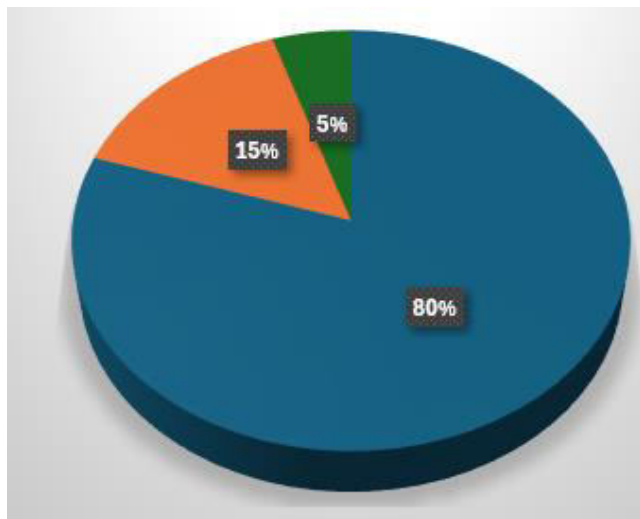


Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

Los resultados obtenidos, muestran que en 17 viviendas (85%) no habitan adolescentes entre 12 y 18 años; en 2 viviendas (10%) habita 1 adolescente. En 1 vivienda (5%) habitan 2 adolescentes. La mayoría de los hogares encuestados no cuentan con adolescentes en el rango de 12 a 18 años, lo que indica que la presencia de este grupo etario es reducida en las viviendas analizadas. Esto puede significar que la población adolescente en el sector es relativamente baja, concentrándose en unos pocos hogares. El hecho de que algunos hogares tengan 1 o 2 adolescentes refleja la existencia de familias con hijos en edad escolar secundaria, pero en una proporción minoritaria. Estos resultados pueden ser útiles para planificar actividades, servicios o programas dirigidos a adolescentes, ya que la baja cantidad de este grupo sugiere que no representan un segmento mayoritario en la comunidad. Sin embargo, los pocos hogares que sí cuentan con adolescentes pueden requerir estrategias focalizadas, especialmente en áreas como educación, recreación, salud mental y prevención de riesgos sociales.

Figura 21.

Análisis e interpretación según datos de juventud entre 14y 26 años



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

El análisis muestra como resultado **obtenidos**

0 personas (14 – 26 años): 16 viviendas → 80%

1 persona (14 – 26 años): 3 viviendas → 15%

2 personas (14 – 26 años): 1 vivienda → 5%

La mayoría de las viviendas encuestadas (80%) no cuentan con personas jóvenes entre 14 y 26 años, lo cual evidencia una baja presencia de población juvenil en la muestra.

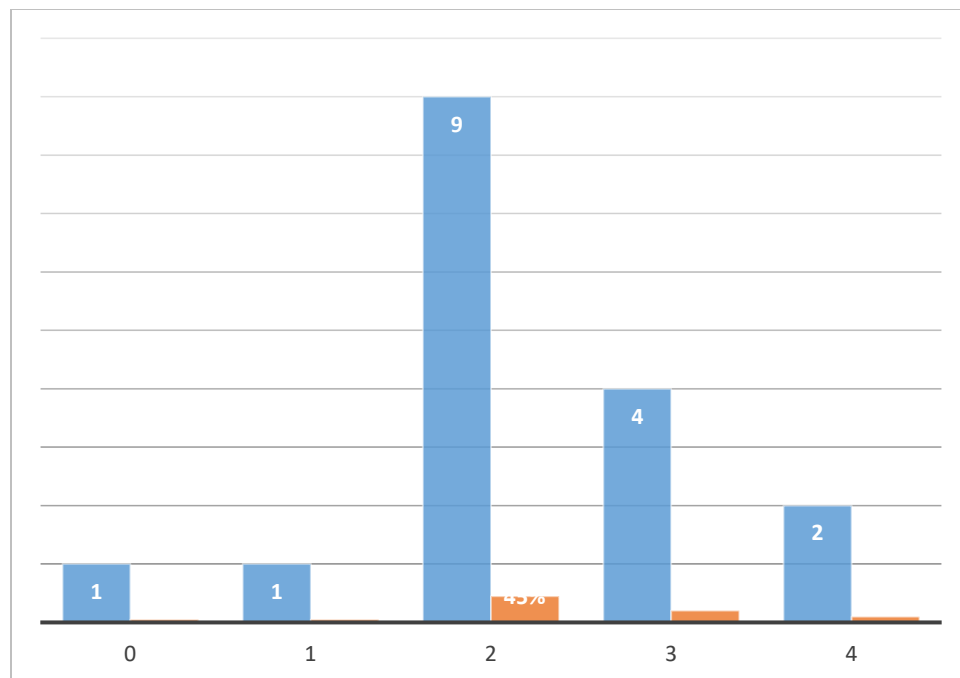
Solo un 20% de los hogares reportan tener jóvenes, ya sea uno (15%) o dos (5%). Esto sugiere que la **población juvenil está concentrada en pocos hogares**, lo que puede influir en la dinámica social y en la demanda de servicios orientados a este grupo etario.

De hecho la baja cantidad de jóvenes podría deberse a que las familias encuestadas están conformadas mayoritariamente por adultos y niños pequeños, lo que indicaría un perfil demográfico con menos participación juvenil. Esto tiene implicaciones para programas comunitarios, educativos y laborales, pues la oferta dirigida a jóvenes debería ser focalizada, ya

que no constituyen el grupo predominante, no obstante, los pocos jóvenes presentes en la comunidad pueden desempeñar un papel clave como agentes de cambio, al participar en actividades de liderazgo, capacitación y desarrollo social.

Figura 22.

Análisis e interpretación según datos de adultos entre 27 y 59 años.



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

La mayoría de las viviendas cuentan con **2** adultos en etapa de adultez (45%), lo cual sugiere que el patrón más común es la presencia de parejas adultas como núcleo central del hogar. Un 20% de los hogares tiene 3 adultos, mientras que un 10% llega a tener 4 adultos, lo que refleja hogares más extensos, posiblemente con padres, hijos adultos o familiares convivientes. Por otro lado, los hogares sin adultos (5%) o con solo uno (5%) son minoritarios, lo que podría indicar situaciones particulares como hogares unipersonales, de personas mayores, o familias encabezadas por adultos mayores sin población en esta franja etaria.

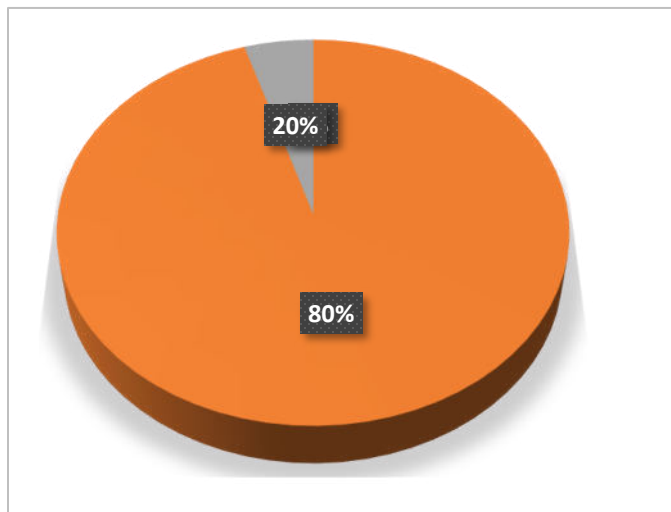
La adultez (27 – 59 años) representa la etapa de mayor productividad laboral y responsabilidad social, por lo que la concentración de este grupo etario en los hogares es fundamental para la sostenibilidad económica familiar.

La alta proporción de hogares con 2 adultos puede estar relacionada con estructuras familiares nucleares (padre y madre), mientras que los hogares con 3 o más adultos podrían corresponder a familias extensas o compuestas.

Los hogares sin adultos en esta franja constituyen casos especiales que pueden requerir atención social diferenciada, ya que probablemente dependen de adultos mayores o jóvenes.

Figura 23.

Análisis e interpretación según datos de persona mayores de 60 años y más



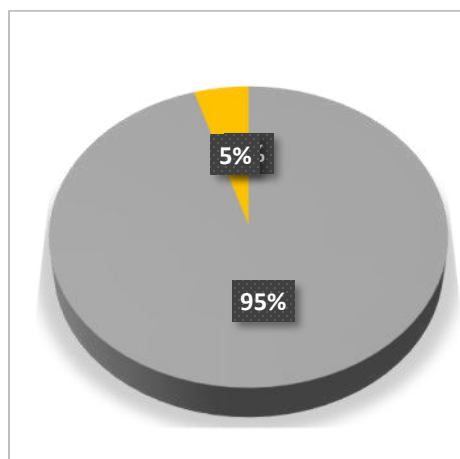
Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

La gran mayoría de los hogares encuestados (80%) no cuenta con adultos mayores de 60 años o más, mientras que solo el 20% de las viviendas tiene al menos un integrante en esta etapa de la vida. Esto evidencia que la población adulta mayor no es predominante en los hogares de la comunidad, aunque sí representa una fracción significativa que requiere atención. La baja presencia de adultos mayores en los hogares podría estar relacionada con una estructura demográfica joven, donde la mayor parte de la población pertenece a grupos de edad activos

(infancia, adolescencia, juventud y adultez). El 20% de hogares con personas mayores refleja la importancia de considerar políticas de cuidado, salud y acompañamiento, ya que este grupo es más vulnerable a enfermedades crónicas, dependencia física y aislamiento social. La ausencia de adultos mayores en la mayoría de los hogares también puede indicar fenómenos sociales como la independencia residencial de los mayores, la migración de los hijos, o incluso la baja esperanza de vida en la zona.

Figura 24.

Análisis e interpretación según datos niños menores de 17 años



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

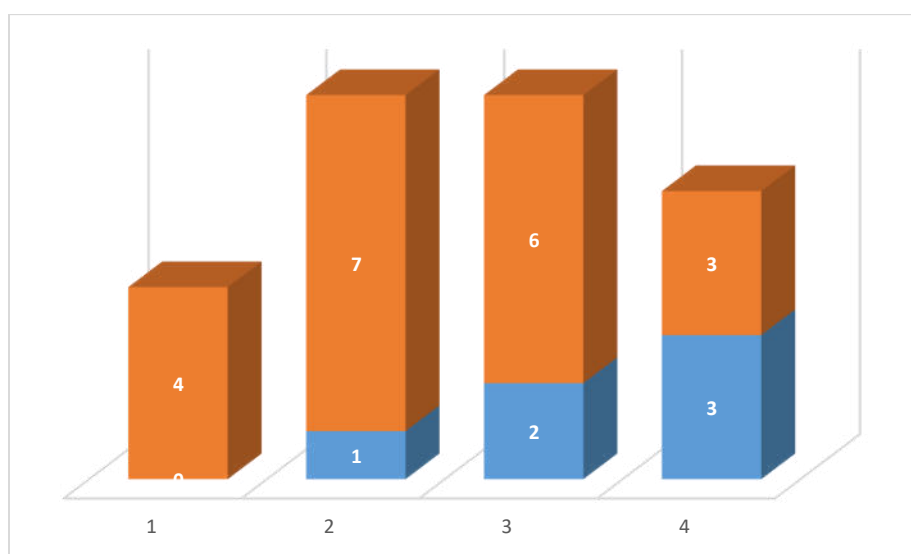
La gran mayoría de las viviendas encuestadas (**95%**) no tienen niños o adolescentes menores de 17 años, lo que evidencia una ausencia casi total de población infantil y adolescente en los hogares. Solo un 5% de las viviendas reporta un menor, y este se encuentra en el límite superior del rango (17 años), lo que indica una transición inmediata hacia la juventud/adulthood.

Estos datos sugieren que la comunidad tiene una estructura demográfica envejecida o adulta, con muy poca presencia de menores en edad escolar, por ello la baja proporción de niños y adolescentes refleja una disminución de la natalidad y un cambio en la dinámica familiar, posiblemente con hogares que ya cumplieron su ciclo reproductivo. Desde el punto de vista

social y educativo, esto significa que la demanda de servicios para menores (escuelas, programas de infancia y adolescencia) es muy reducida, mientras que los recursos comunitarios deberían orientarse más hacia juventud y adultez. De hecho, la presencia de un solo menor en edad de 17 años indica que en breve este grupo podría desaparecer completamente de la muestra, consolidando aún más el perfil adulto de la población.

Figura 25.

Análisis e interpretación según cantidad de hombre en las viviendas



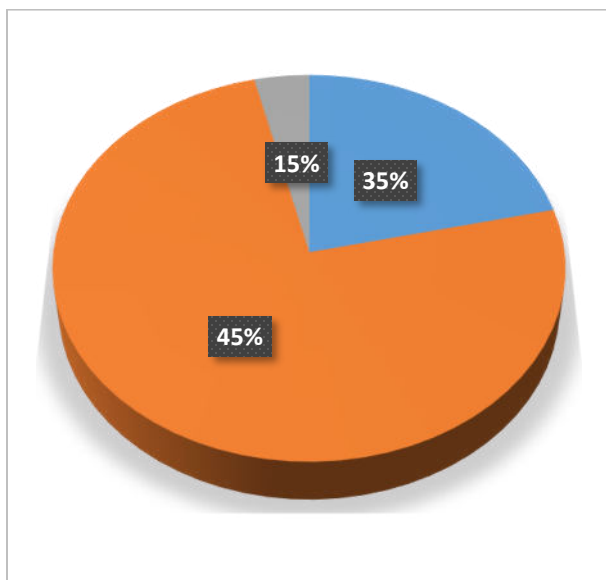
Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

La mayor parte de las viviendas tienen entre 1 y 2 hombres (65% en total), lo que refleja un patrón predominante de hogares con presencia masculina moderada. Un grupo menor, equivalente a 3 viviendas, reporta la convivencia de 3 hombres, mientras que 4 hogares no tienen hombres residentes, lo que puede asociarse a viviendas encabezadas únicamente por mujeres u otros grupos familiares. Por tanto, la La distribución muestra que los hombres están presentes en la mayoría de los hogares, pero generalmente en pequeños núcleos familiares (1 o 2 integrantes). Los hogares con 3 hombres pueden indicar estructuras familiares extensas o grupos de hermanos, aunque no son mayoría. Los hogares sin hombres representan un caso particular que puede estar

relacionado con familias monoparentales femeninas o viviendas habitadas solo por mujeres o personas mayores y, desde una perspectiva social, la presencia masculina en la comunidad se encuentra bien distribuida, pero no dominante, lo que sugiere un equilibrio de género relativo en la conformación de los hogares.

Figura 26.

Análisis e interpretación según cantidad de mujeres en las viviendas



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

La mayoría de los hogares encuestados cuentan con 1 mujer residente (45%), seguidos de aquellos con 2 mujeres (35%), mientras que una proporción menor tiene 3 mujeres (15%).

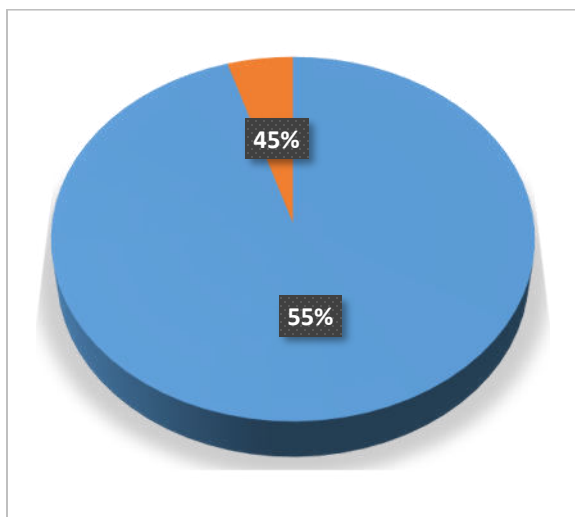
Esto muestra que la presencia femenina es constante en la mayoría de las viviendas, aunque principalmente en números reducidos.

La fuerte representación de hogares con una sola mujer puede indicar la existencia de madres cabeza de hogar, mujeres viviendo solas o bien familias en las que la mujer es la principal responsable del hogar. Los hogares con 2 mujeres reflejan estructuras familiares más amplias, posiblemente con presencia de madre e hija(s) o hermanas. Los hogares con 3 mujeres

representan una minoría, pero muestran casos de núcleos femeninos más numerosos. A diferencia de los hombres (pregunta 25), aquí se observa un predominio de la figura femenina en los hogares, lo que sugiere que las mujeres tienen un papel fundamental en la organización y sostenimiento de las familias de la comunidad.

Figura 27.

Análisis e interpretación según datos Madres cabeza de Familia



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

Casi la mitad de las encuestadas se reconocen como madres cabeza de familia (45%), mientras que la otra mitad afirma que no lo son (55%). Esto refleja que en la comunidad hay un equilibrio cercano entre hogares con liderazgo femenino exclusivo y aquellos con un núcleo familiar más tradicional o con otra figura de autoridad.

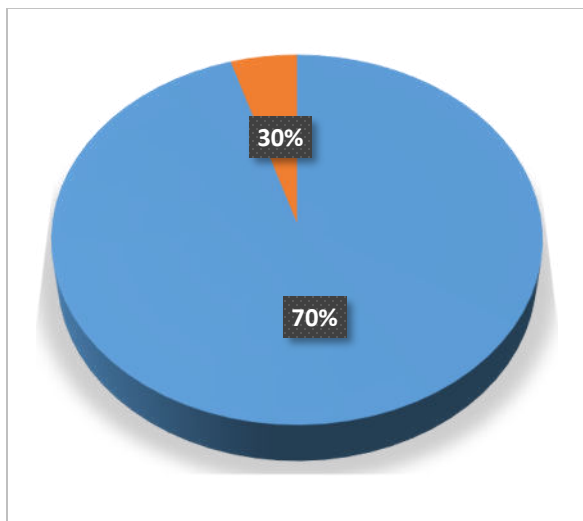
La presencia significativa de madres cabeza de familia (casi 1 de cada 2 hogares) indica que muchas mujeres asumen el rol de sostenedoras principales, lo cual puede estar relacionado con factores sociales como separación, viudez, ausencia de pareja o migración laboral de los hombres. Este dato se conecta con los resultados de las preguntas anteriores (25 y 26), donde se

evidenció una alta presencia de mujeres en los hogares, reforzando la idea de su papel central en la organización familiar y comunitaria.

Aunque la mayoría no se identifica como madre cabeza de familia (55%), el porcentaje es lo suficientemente alto como para considerarlo una situación relevante en términos de políticas sociales, programas de apoyo económico, educativo y de bienestar. El hecho de que casi la mitad de los hogares dependan de una mujer como figura principal puede implicar retos en la generación de ingresos, cuidado de los hijos y acceso a oportunidades, lo que requiere acompañamiento institucional.

Figura 28.

Análisis e interpretación según datos de Padres cabeza de familia



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

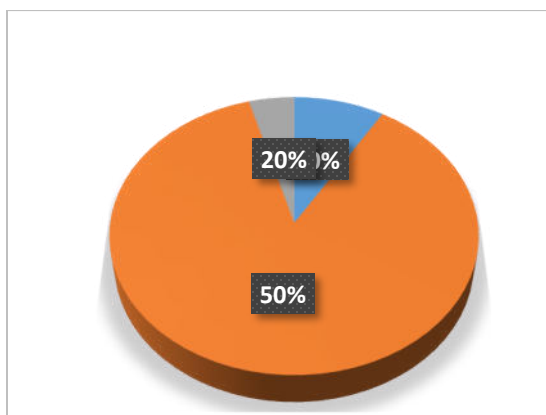
Solo 3 de cada 10 hombres encuestados (30%) se identifican como padres cabeza de familia, mientras que la gran mayoría (70%) no asume este rol. Esto indica que, en comparación con las mujeres, la proporción de hombres que son responsables únicos o principales de su hogar es significativamente menor.

La baja representación de padres cabeza de familia (30%) sugiere que, en esta comunidad, son las mujeres quienes en mayor medida asumen la responsabilidad principal del hogar (como se evidenció en la pregunta 27 con un 45%). Esto puede deberse a varios factores sociales y culturales: en muchos casos los hombres están presentes como proveedores, pero no como responsables únicos del hogar; o bien, la estructura familiar se mantiene compartida; también puede estar relacionado con dinámicas de migración laboral masculina, donde los hombres no figuran como cabeza del hogar porque se encuentran ausentes o comparten responsabilidades con sus parejas y, desde una perspectiva social, esta información refleja un predominio del liderazgo femenino en los hogares y una menor proporción de hogares liderados por padres.

En la comunidad, los padres cabeza de familia son minoría (30%), mientras que la mayoría de los hogares se organizan bajo otros esquemas de corresponsabilidad o están liderados por mujeres. Esto reafirma la necesidad de fortalecer apoyos para las madres cabeza de familia, aunque también se deben considerar programas de acompañamiento para los padres que sí cumplen este rol.

Figura 29.

Análisis e interpretación según datos de Madres Cabeza de hogar



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

La mitad de los hogares encuestados (**50%**) cuenta con una mujer como cabeza de hogar, lo que muestra que este rol recae principalmente en las mujeres.

En contraste, un 20% de viviendas reporta que, aunque hay mujeres presentes, ninguna es cabeza del hogar, y un 30% adicional indica que no aplica porque en esos hogares no se reconoce a las mujeres en ese rol.

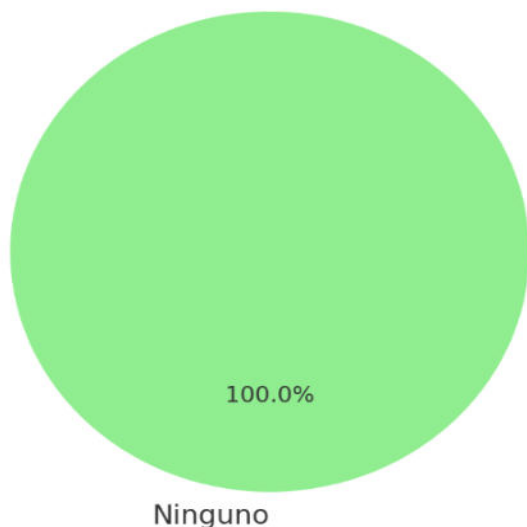
El dato más relevante es que 1 de cada 2 hogares está liderado por una mujer, lo cual confirma una fuerte presencia del liderazgo femenino en la organización familiar y comunitaria. El 20% de los hogares con mujeres pero sin liderazgo femenino puede estar asociado a que el rol de cabeza de hogar lo ejerce un hombre u otra persona de la familia. El 30% que señala "ninguna" sugiere que, en esos hogares, las mujeres no son vistas como responsables principales, lo que refleja diferencias en la asignación de roles de género dentro de la comunidad.

En comparación con los datos de la pregunta 27 (“madres cabeza de familia”), se observa coherencia: las mujeres cumplen un papel central en la sostenibilidad de los hogares, más frecuente que en el caso de los hombres (pregunta 28). Desde un enfoque social, esto implica que los programas de apoyo económico, educativo y social deben estar orientados principalmente hacia mujeres cabeza de hogar, ya que constituyen el núcleo de la estabilidad familiar en la mayoría de los casos.

La encuesta muestra que las mujeres son mayoritariamente las cabezas de hogar (50%), consolidando su papel como líderes familiares y evidenciando la necesidad de fortalecer políticas de apoyo y acompañamiento a este grupo poblacional.

Figura 30.

Análisis e interpretación según datos de personas con discapacidad en las viviendas



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

Los resultados muestran que en la totalidad de las viviendas encuestadas (20 hogares, que representan el 100%) no habita ninguna persona con discapacidad. Esto significa que no se reporta presencia de limitaciones físicas, sensoriales o cognitivas dentro de las unidades familiares encuestadas.

La ausencia de personas con discapacidad en las viviendas puede interpretarse de dos formas:

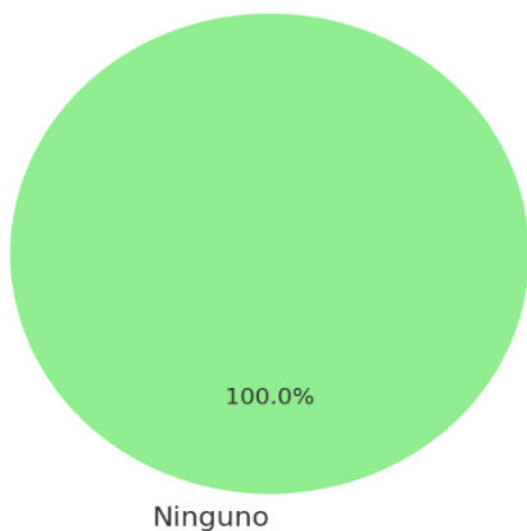
Positivo: refleja que la población encuestada no enfrenta de manera directa necesidades especiales asociadas a la atención de personas en condición de discapacidad, lo cual reduce presiones en aspectos como accesibilidad, cuidado especializado y servicios de apoyo.

Limitación del estudio: también puede evidenciar que el levantamiento de información no logró captar hogares con personas con discapacidad, lo cual podría sesgar el análisis si en la comunidad existen casos no incluidos en la muestra.

Aunque el 100% indica que no hay personas con discapacidad en los hogares analizados, es importante considerar que este resultado puede no representar la realidad total del territorio y que, para fines de planeación social, sería recomendable validar la información con registros oficiales o ampliar la muestra.

Figura 31.

Análisis e interpretación según datos de personas con discapacidad que impide el desarrollo de actividades



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

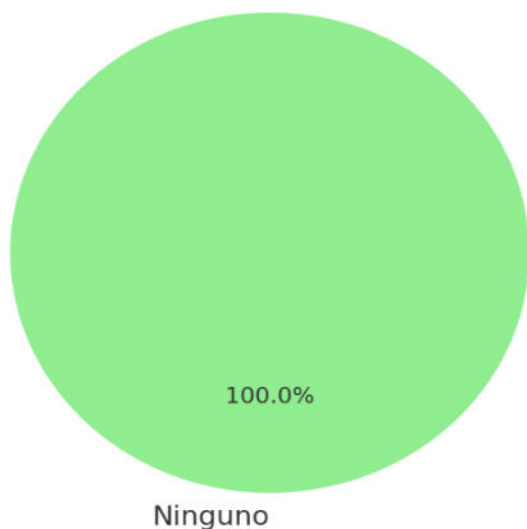
Los resultados evidencian que en el 100% de los hogares encuestados (20 viviendas) no se reportan casos en los que una discapacidad limite el desarrollo normal de las actividades cotidianas de las personas.

Este hallazgo indica que la población encuestada no presenta afectaciones significativas asociadas a la discapacidad en su vida diaria, lo cual puede favorecer el bienestar familiar y la participación social sin barreras físicas o cognitivas. Sin embargo, al igual que en la pregunta anterior, es importante tener en cuenta que el resultado refleja únicamente la muestra encuestada y no necesariamente la realidad completa de la comunidad. En caso de existir personas con

discapacidad no registradas, podrían estar quedando invisibilizadas sus necesidades de inclusión y apoyo.

Figura 32.

Análisis e interpretación según datos de personas con tipos de discapacidad



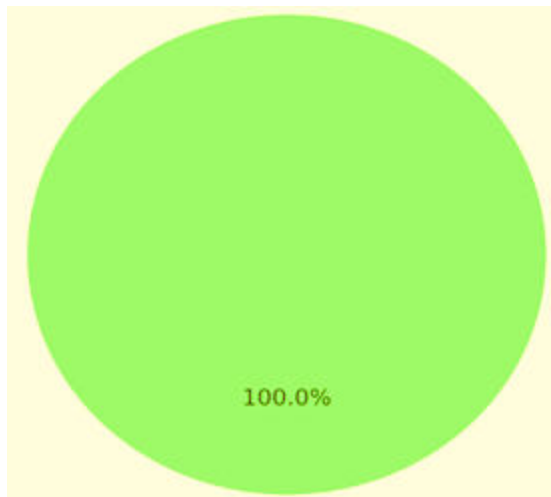
Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

En el 100% de los hogares encuestados (20 viviendas), se reporta que ninguna persona presenta algún tipo de discapacidad. Esto confirma la tendencia observada en los ítems anteriores, donde no se identificaron habitantes con limitaciones físicas, sensoriales, cognitivas o múltiples.

El resultado refleja que, en la población encuestada, no se registran casos de discapacidad, lo cual puede ser positivo en términos de autonomía y capacidad funcional de los miembros de los hogares. Sin embargo, también es relevante considerar que esta información corresponde únicamente a la muestra estudiada, y no necesariamente a toda la comunidad. La ausencia de registros de discapacidad puede evidenciar una población en condiciones de plena funcionalidad, pero también podría indicar falta de identificación o visibilización de casos en contextos donde existe subregistro.

Figura 33.

Análisis e interpretación según datos de personas afiliadas al libro de la JAC



Fuente. Construcción de los autores según encuesta aplicada para el estudio.

La totalidad de los encuestados (20 hogares, equivalentes al 100%) manifiesta estar afiliada al libro de la Junta de Acción Comunal (JAC). Esto muestra un alto nivel de organización social y comunitaria en el territorio.

Este resultado refleja que la comunidad se encuentra plenamente integrada a su Junta de Acción Comunal, lo que puede favorecer la participación ciudadana, el acceso a beneficios colectivos y la gestión de proyectos comunitarios.

La afiliación total también evidencia cohesión social y reconocimiento de la JAC como un espacio legítimo de representación y organización local.

El 100% de afiliación es un indicador muy positivo de capital social, pues garantiza que todos los hogares están vinculados a las dinámicas comunitarias y tienen voz en la toma de decisiones colectivas.

Articulación de los procesos de la Junta de Acción Comunal (JAC) con las herramientas tecnológicas, la normatividad vigente y los planes de desarrollo local

Marco breve y metodología

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) constituyen unidades fundamentales de participación y gobernanza en el territorio colombiano; para que operen de manera efectiva en el desarrollo local, es necesario articular procesos de administración, planificación, gestión de proyectos, comunicación interna/externa y rendición de cuentas. Para este análisis se contrastan criterios y directrices nacionales junto con experiencias de sistematización y diagnóstico de JAC en Colombia, y se complementa con datos institucionales y locales sobre Puerto Salgar cuando están accesibles.

De manera general, la coordinación de procesos en numerosas JAC como la de Urbanización Divino Niño tiende a ser incompleta y dispersa: hay habilidades y disposición (liderazgo local, actividades culturales), pero se carece de procedimientos formales, sistemas de planificación unificados, procesos definidos de seguimiento y recursos de gestión del conocimiento que faciliten la sistematización y la continuidad de las iniciativas comunitarias. Se manifiesta esta situación en diagnósticos académicos así como en evaluaciones de prácticas de fortalecimiento comunitario. (UDEA, 2022)

Gobernanza y liderazgo interno

Estado actual / articulación. La JAC tiene una estructura formal (directiva, asambleas); no obstante, la conexión entre asamblea, directiva y comisiones temáticas tiende a ser frágil: las decisiones recaen en unos pocos líderes y no siempre se convierten en procesos participativos institucionalizados.

Dentro de las principales deficiencias: poca rotación y capacitación inadecuada de funcionarios, falta de protocolos para la delegación de tareas y limitada documentación de consensos. Esto restringe la continuidad institucional y la habilidad de conexión con actores externos.

Planificación y formulación de proyectos

Estado actual / articulación. Varias JAC llevan a cabo actividades específicas y celebraciones comunitarias (por ejemplo, eventos locales en Puerto Salgar) pero no cuentan con estrategias de desarrollo comunitario integradas ni con procedimientos formales para priorizar iniciativas, diseñar proyectos y administrar recursos a mediano plazo. puertosalgar-cundinamarca.gov.co

Encontramos que las principales deficiencias se dan por falta de metodologías participativas duraderas para elaborar el plan comunitario; escasa sistematización de necesidades y logros; baja coordinación entre diagnóstico — formulación — gestión de recursos (municipio, ONGs, MinInterior).

Gestión administrativa y financiera

Estado actual / articulación. En diversas JAC no hay un sistema contable/administrativo estandarizado ni registros regulares que faciliten la trazabilidad de recursos; la rendición de cuentas es a menudo esporádica. Las principales deficiencias, se citan como: apuntes irregulares (actas, ingresos/gastos), falta de presupuestos anuales participativos, y falta de conocimiento sobre normativas o sobre procedimientos de inscripción y acceso a convocatorias (aunque el Ministerio ha creado guías). Esto disminuye la confianza de la comunidad y la habilidad de obtener fondos públicos o privados.

Gestión del conocimiento y sistematización

Estado actual / articulación. La sistematización (documentación de procesos, lecciones aprendidas) es uno de los aspectos más frágiles: los conocimientos no se registran ni se aplican para mejorar las prácticas. Ciertos procesos de fortalecimiento han demostrado que la sistematización aumenta la capacidad de gestión cuando se lleva a cabo con metodología.

Encontramos que las principales deficiencias se dan por ausencia de formatos estandarizados, falta de asignación de responsabilidades en archivística y inexistencia de plataformas o procedimientos para compartir resultados. Esto evita que proyectos anteriores influyan en decisiones venideras. (UDEA, 2021)

Comunicación y participación ciudadana

Estado actual / articulación. Existen acciones de movilización social, pero la comunicación interna (convocatorias, actas, seguimiento) tiende a ser irregular y carece de un enfoque sistemático. La participación activa en procesos de planificación municipal es escasa si no hay un diálogo formal y constante.

Dentro de las principales deficiencias, se observa predominio de canales informales (boca a boca, encuentros aislados), escasa adopción de medios digitales o sistemas de registro que faciliten la medición de la representatividad, y ausencia de estrategias para incluir a jóvenes y mujeres.

Articulación interinstitucional (municipio, gobernación, sector privado, ONG)

Estado actual / articulación. Existe la posibilidad de conexión (convocatorias, formaciones del Ministerio y la alcaldía), pero en la realidad la unión es irregular: ciertas JAC consiguen acceder a recursos municipales; otras se quedan afuera por carencia de capacidad técnica o por falta de interlocutores. mininterior.gov.copuertosalgar-cundinamarca.gov.co

Las principales deficiencias son ausencia de un plan de vinculación institucional, desconocimiento respecto a convocatorias y trámites, y escasa habilidad para satisfacer los requisitos técnicos de los proyectos (perfiles, presupuestos, informes).

Las falencias identificadas en la gestión comunitaria de la Junta de Acción Comunal (JAC) no son simples detalles administrativos, sino factores que inciden directamente en la capacidad de las organizaciones para cumplir su misión. En primer lugar, la ausencia de registros y procedimientos formales genera una pérdida de continuidad. Cada vez que se produce un cambio en la directiva, los logros alcanzados se diluyen, obligando a iniciar procesos desde cero y desperdiciando el esfuerzo colectivo invertido.

A ello se suma la dificultad para gestionar recursos externos. Sin proyectos bien formulados ni cuentas claras, se reduce significativamente la posibilidad de acceder a convocatorias municipales, departamentales o nacionales, limitando las oportunidades de inversión y desarrollo para la comunidad.

La falta de procesos participativos y transparentes también erosiona la legitimidad de la organización. Cuando las decisiones se toman sin consultar a la base social o se perciben manejos poco claros, la confianza se debilita y la participación comunitaria disminuye, afectando la cohesión interna.

Finalmente, la carencia de sistematización de experiencias provoca la repetición de errores y la pérdida de aprendizajes valiosos. Cada gestión vuelve a enfrentar obstáculos ya superados en el pasado, desperdiciando tiempo y recursos que podrían destinarse a la innovación y la mejora continua.

Estos impactos han sido ampliamente documentados en estudios y procesos de fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal en diferentes regiones de Colombia, evidenciando

que la sostenibilidad organizativa depende en gran medida de superar estas falencias y consolidar prácticas institucionales sólidas.

Acciones priorizadas y accionables

Algunas acciones concretas para fortalecer la gestión comunitaria en la Urbanización Divino Niño, organizadas según su prioridad y factibilidad, serían:

Prioridad alta (0–3 meses)

Registro y digitalización documental. Reunir y digitalizar la documentación básica (estatutos, actas, inventario de bienes y cuentas). Designar un responsable del archivo para garantizar su custodia y actualización. (*Impacto alto y bajo costo*).

Plan comunal participativo. Elaborar un plan de acción de corto y mediano plazo (1–3 años) a través de talleres con metodologías participativas, como la matriz de problemas/objetivos y la priorización comunitaria. Incluir mecanismos de seguimiento y asignación de responsables.

Prioridad media (3–9 meses)

Formatos estandarizados de gestión. Diseñar y utilizar formatos únicos para actas, seguimiento de proyectos, registro de asistencia y matriz de indicadores simples (resultados/actividades). Esto facilitará la rendición de cuentas y la postulación a convocatorias. (mininterior.gov.co)

Capacitación directiva y de comisiones. Desarrollar jornadas de formación en gestión de proyectos y finanzas básicas (presupuestos, informes, requisitos de convocatorias), aprovechando capacitaciones del Ministerio del Interior y la Gobernación.

Prioridad media-baja (9–18 meses)

Sistematización de experiencias piloto. Documentar una experiencia representativa (por ejemplo, el mejoramiento de un espacio público o un programa cultural), registrando contexto,

decisiones, indicadores y lecciones aprendidas. Generar un informe que sirva como guía para futuros proyectos. (UDEA, 2021)

Interlocución interinstitucional. Establecer rutas formales de comunicación con la alcaldía y otras entidades, incluyendo un cronograma anual de mesas de trabajo. Designar un delegado para la gestión y seguimiento interinstitucional.

Algunas recomendaciones transversales, para este proceso serían:

Fomentar la participación de jóvenes y mujeres con roles específicos (creación de comisiones juveniles y femeninas) para fortalecer y renovar la base social.

Implementar mecanismos de transparencia accesibles, como la publicación mensual de ingresos y gastos en lugares visibles.

Definir indicadores simples y verificables, tales como: número de reuniones con acta, cantidad de proyectos presentados y porcentaje de ejecución presupuestal.

Cabe mencionar que dentro de las herramientas y formatos sugeridos están:

Acta estándar: incluir fecha, asistentes, acuerdos, responsables y plazos.

Ficha de proyecto breve: detallar objetivo, beneficiarios, actividades, presupuesto, fuentes de financiación e indicadores.

Registro de lecciones aprendidas: documentar el problema identificado, las acciones realizadas, los resultados obtenidos y las recomendaciones para el futuro.

Plan anual de relacionamiento institucional: listar actividades, entidades involucradas, responsables y fechas programadas.

El uso de estos formatos fortalece la conexión entre la planificación, la ejecución y la evaluación, y facilita la sistematización de los proyectos de manera clara y ordenada.

La Junta de Acción comunal (JAC) de *Urbanización Divino Niño*, en línea con diagnósticos y experiencias en otros municipios colombianos, presenta capacidades territoriales y voluntad para la gestión comunitaria, pero su grado de articulación es parcial, faltan procedimientos formales, sistematización del conocimiento, capacidades técnicas para formular y gestionar proyectos, y rutas estables de interlocución con el Estado y otros actores; abordar estas falencias mediante las acciones priorizadas (digitalización de documentación, plan comunal participativo, formatos estandarizados, formación y una sistematización piloto) permitirá pasar de una gestión episódica a una gestión comunitaria articulada, sostenible y capaz de acceder a recursos y alianzas.

En la Junta de Acción Comunal (JAC) Urbanización Divino Niño de Puerto Salgar, Cundinamarca, las deficiencias vinculadas al uso de herramientas tecnológicas se pueden examinar en tres aspectos: infraestructura, habilidades y administración de la información. Te lo explico de manera extensa y con referencias bibliográficas actualizadas.

La infraestructura tecnológica, contempla

Conectividad restringida: Muchas JAC dependen de redes de internet hogareñas de integrantes de la directiva o de puntos públicos poco fiables. Esto complica el acceso constante a las plataformas del Ministerio del Interior, sistemas de convocatoria y formaciones virtuales (Ministerio TIC, 2023).

Equipos inadecuados o anticuados. En muchos casos, no hay un computador institucional o este funciona de manera deficiente, lo que provoca demoras en procesos como la creación de actas, la entrega de informes o la organización de proyectos (González & Moreno, 2022).

Falta de software licenciado y especializado. La utilización de programas desactualizados o versiones gratuitas sin respaldo restringe la seguridad y la eficiencia.

Habilidades y destrezas digitales. Escaso dominio de alfabetización digital, algunos dignatarios no manejan herramientas fundamentales de ofimática, correo electrónico, almacenamiento en la nube o administración de reuniones virtuales (Parra & Martínez, 2021).

Dependencia de terceros, donde la carencia de habilidades internas obliga a confiar en externos para crear presentaciones, completar formularios digitales o gestionar redes sociales, lo que provoca retrasos y posibles equivocaciones.

Limitada cultura de actualización tecnológica, no se llevan a cabo capacitaciones regulares para ajustarse a nuevas plataformas o a modificaciones normativas en los sistemas de información comunal.

Gestión de la información y comunicación digital. No se emplean herramientas colaborativas (Google Drive, OneDrive, Trello, etc.) para consolidar la información, lo que resulta en la pérdida de documentos y complicaciones para mantener la continuidad de proyectos ante un cambio de directiva (Martínez, 2022).

Presencia digital restringida, donde la JAC no actualiza sus canales de comunicación en redes sociales ni su sitio web, lo que disminuye la visibilidad de sus actividades y la transparencia ante la comunidad.

Baja protección de la información, debido a la falta de protocolos para el manejo de datos personales y copias de seguridad regulares, lo que incrementa el riesgo de pérdida o filtración de datos.

Cabe mencionar que muchas son las implicaciones de estas falencias, donde cabe mencionar la limitada capacidad de articulación institucional, debido a la falta de habilidades en

herramientas digitales complica la interacción con plataformas oficiales para la presentación y seguimiento de proyectos. Existe además desventaja competitiva: en procesos donde se requiere la entrega digital de documentos, la JAC pierde oportunidades por no cumplir con especificaciones técnicas.

Marco normativo vigente y grado de cumplimiento de la JAC

En Colombia, las Juntas de Acción Comunal (JAC) cuentan con un marco normativo robusto que regula su organización, funcionamiento y proyección comunitaria. La Ley 743 de 2002 constituye la base legal principal, definiendo la naturaleza de estas organizaciones, sus competencias, la forma en que deben organizarse y los requisitos para su reconocimiento por parte de las autoridades competentes. Esta ley se complementa con el Decreto 2350 de 2003, que reglamenta aspectos clave como la elección de dignatarios, los procedimientos de registro y los mecanismos de vigilancia, garantizando que las directivas se renueven de manera democrática y conforme a la ley.

En el ámbito de la administración y control de información, la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio del Interior establece las directrices para la implementación del Registro Único Comunal (RUC), herramienta clave para la formalización y actualización de datos de las JAC. A su vez, el Decreto 1066 de 2015, que compila la normativa del sector interior, incorpora disposiciones específicas relacionadas con la acción comunal, asegurando que las diferentes normas del sector estén articuladas.

En lo relacionado con la participación ciudadana, la Ley 1757 de 2015 refuerza la obligación de las JAC de promover mecanismos efectivos de inclusión comunitaria y rendición de cuentas, elementos que no solo fortalecen la transparencia, sino que consolidan la legitimidad social de estas organizaciones. Además, en materia de protección de datos, la Ley 1581 de 2012

y su reglamentación mediante el Decreto 1377 de 2013 imponen responsabilidades en el manejo seguro y responsable de la información personal de los afiliados, evitando vulneraciones a la privacidad.

El grado de cumplimiento de la JAC frente a este marco normativo depende de la existencia de procesos internos claros, del conocimiento que tengan sus directivos sobre la legislación vigente y de la capacidad para implementar mecanismos de control y transparencia. Aquellas JAC que se ajustan estrictamente a estas disposiciones logran no solo fortalecer su funcionamiento interno, sino también acceder a mayores oportunidades de apoyo institucional y recursos públicos. Por el contrario, el desconocimiento o incumplimiento parcial de estas normas puede limitar su reconocimiento formal, restringir su participación en convocatorias y afectar la confianza de la comunidad.

Por tanto, la normatividad vigente no es un requisito meramente formal, sino una hoja de ruta que, si se sigue correctamente, potencia el impacto de las JAC y asegura su sostenibilidad organizativa a largo plazo.

Grado de cumplimiento estimado

Con base en diagnósticos realizados en municipios de características similares a Puerto Salgar y en prácticas reportadas por estudios recientes (González, 2023; Parra & Martínez, 2022), el cumplimiento de la JAC *Urbanización Divino Niño* frente a la normatividad vigente puede catalogarse como parcial.

En aspectos básicos, el nivel de cumplimiento es alto (aproximadamente 60–70 %). La organización cuenta con su constitución y reconocimiento legal, respaldado por personería jurídica otorgada por la Alcaldía o Gobernación; dispone de estatutos internos debidamente inscritos y realiza elecciones periódicas de dignatarios mediante asamblea general. No obstante,

en estas elecciones no siempre se cumplen estrictamente los plazos establecidos ni se efectúa la notificación formal al ente competente de manera oportuna.

En aspectos técnicos y de gestión, el cumplimiento es bajo a medio (alrededor del 30–50 %). Se evidencian vacíos en el registro y actualización anual en el Registro Único Comunal (RUC), así como en la presentación puntual de informes de gestión y financieros ante las autoridades de control (municipio o inspección de policía). De igual forma, la aplicación de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos presenta debilidades, particularmente en la implementación de medidas de seguridad para el manejo de información de los afiliados. Finalmente, la capacitación y certificación de los dignatarios, recomendada por el Ministerio del Interior, se desarrolla de manera esporádica y sin un plan de formación continua.

La JAC presenta una base organizativa sólida en su constitución y estructura legal, pero requiere fortalecer significativamente sus procesos técnicos, administrativos y de gestión para lograr un cumplimiento integral de la legislación vigente.

Falencias principales frente a la normatividad

En cuanto al registro y actualización en el RUC, se observa que en varias JAC de Cundinamarca, incluida la *Urbanización Divino Niño*, la actualización del Registro Único Comunal no se realiza anualmente, como exige la normativa. Esta omisión bloquea trámites formales y limita el acceso a convocatorias y apoyos institucionales (Ministerio del Interior, 2022).

La presentación del informe de gestión no siempre cumple con el formato y los plazos estipulados por la autoridad de control, lo que afecta la transparencia, dificulta el control social y puede generar observaciones administrativas. En algunos casos, la renovación de dignatarios se retrasa más allá de los tiempos establecidos, ocasionando periodos de irregularidad

administrativa que afectan la legitimidad de las decisiones y la continuidad de la gestión.

Asimismo, no se cuenta con protocolos claros para el tratamiento y almacenamiento de la información sensible de los afiliados, lo que implica un cumplimiento parcial de la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos. Aunque la normativa recomienda y, en algunos casos, exige formación para los dignatarios, la asistencia a cursos virtuales o presenciales es baja. Esto limita las competencias técnicas y administrativas necesarias para cumplir a cabalidad con las obligaciones legales.

Grado de cumplimiento de la JAC Urbanización Divino Niño respecto al Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Salgar (2020–2023)

El presente análisis evalúa el nivel de alineación de la Junta de Acción Comunal (JAC) *Urbanización Divino Niño* con el Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Salgar (2020–2023). El estudio se estructura en cuatro apartados: (1) objetivos del plan con mayor pertinencia para la labor comunal, (2) grado estimado de cumplimiento por parte de la JAC, (3) principales falencias detectadas y (4) recomendaciones para fortalecer la articulación con la política municipal. La información se sustenta en documentos oficiales del plan, así como en diagnósticos comunitarios recientes.

Objetivos relevantes del Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023. De acuerdo con los documentos oficiales, el plan establece líneas estratégicas, metas e indicadores que orientan el desarrollo territorial. Entre los ejes de mayor relevancia para una JAC se destacan:

Vivienda. Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, con una meta cuatrienal de logro del 70 %.

Infraestructura y transporte. Incrementar en un 20 % la malla vial urbana y rural en buen estado, mejorando las condiciones de movilidad y conectividad del municipio

Equipamiento municipal. Garantizar el mantenimiento óptimo de la infraestructura físico-administrativa, con una meta del 100 % de cumplimiento.

Desarrollo rural y agropecuario. Fortalecer las pequeñas unidades productivas mediante acceso a créditos, programas de asistencia técnica y apoyo logístico.

Turismo y desarrollo sostenible. Promover el ecoturismo, la conservación ambiental y la participación activa de la comunidad en iniciativas sostenibles.

Tabla 1.

Grado estimado de cumplimiento por parte de la JAC (estimación basada en prácticas comunes)

Línea estratégica	Grado de cumplimiento estimado
Vivienda	Bajo – No participa directamente en gestión de viviendas, salvo apoyo comunitario puntual.
Infraestructura urbana	Medio – Algunas acciones locales (limpieza, embellecimiento) pero no ejecución de obras municipales.
Equipamiento municipal	Bajo – No tiene injerencia en mantenimiento de edificios oficiales.
Desarrollo rural/agropecuario	Medio-bajo – Puede fomentar productores locales, pero sin recursos ni articulación formal.
Turismo y sostenibilidad	Medio – Pequeños eventos o iniciativas culturales, pero sin proyectos formalizados.

Nota. Construcción de los autores según información de la propuesta expuesta

Falencias principales en la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal

El análisis revela que la Junta de Acción Comunal (JAC) *Urbanización Divino Niño* presenta debilidades significativas en su articulación con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Salgar. En primer lugar, no existe un mecanismo de

coordinación formal con la Alcaldía que permita alinear las actividades locales con las metas municipales en áreas como vivienda e infraestructura. Esta desconexión reduce la capacidad de la JAC para contribuir de forma directa y estratégica al desarrollo territorial.

En segundo lugar, se evidencia la ausencia de capacidad técnica y de recursos para formular y presentar proyectos que puedan ser incluidos en el marco del Plan. La falta de propuestas concretas limita la posibilidad de acceder a financiamiento y apoyo institucional.

Asimismo, la visibilidad institucional de la JAC dentro del plan es reducida, lo que restringe su participación y disminuye el reconocimiento de su papel como actor comunitario. Esta situación se agrava por la carencia de sistemas de seguimiento y de indicadores que midan su contribución a metas clave, como el turismo sostenible o el fortalecimiento del sector agropecuario.

Finalmente, la participación de la JAC en mesas de trabajo municipales es escasa, lo que disminuye su capacidad de incidir en la formulación y ajuste de políticas públicas locales, así como de representar de manera efectiva los intereses de su comunidad.

Para superar estas falencias y mejorar su alineación con el Plan de Desarrollo Municipal, se proponen las siguientes acciones:

Diseñar proyectos comunitarios alineados al plan: por ejemplo, microproyectos de mejora habitacional o la adecuación de senderos peatonales, en coherencia con las metas de infraestructura.

Establecer coordinación formal con la Alcaldía: solicitar espacios en la agenda de planificación municipal y participar de forma activa en reuniones y juntas de acción comunal.

Fortalecer la capacidad técnica: capacitar a los representantes en formulación de proyectos, elaboración de indicadores y diseño de líneas de trabajo comunitario que respondan a las prioridades del plan.

Implementar un sistema de monitoreo interno: documentar mediante actas y registros de indicadores simples las contribuciones de la JAC al cumplimiento de las metas municipales.

Promover iniciativas comunitarias articuladas: organizar eco-tours, jornadas ambientales o actividades culturales que se alineen con los objetivos de turismo sostenible, contando con el respaldo y acompañamiento de la administración municipal.

Tabla 2.

Plantillas y formatos digitales estandarizados

Herramienta	Objetivo	Contenido mínimo	Formato sugerido
Plantilla de Actas	Documentar acuerdos y decisiones de forma uniforme	Fecha, hora, lugar, asistentes, orden del día, acuerdos, responsables, plazos, firmas	Word/Google Docs
Formato de Informe de Gestión	Facilitar la rendición de cuentas periódica	Resumen de actividades, proyectos ejecutados, recursos utilizados, logros, retos	Word/Google Docs + infografía
Formato de Proyecto Comunal	Estandarizar la formulación de iniciativas	Título, objetivo, diagnóstico, actividades, cronograma, presupuesto, indicadores	Excel/Google Sheets

Registro de Asistencia	Control de participación y toma de decisiones	Nombre, documento, firma, cargo, evento	Google Forms o Excel
Formato de Inventario	Control de bienes y recursos materiales	Descripción, cantidad, ubicación, estado, responsable	Excel con tablas dinámicas

Nota. Construcción de los autores según información de la propuesta expuesta

Tabla 3.

Protocolos organizativos y de gestión

Protocolo	Finalidad	Elementos clave
Protocolo de Comunicación Interna	Asegurar que la información llegue de manera oportuna y clara	Uso de grupo oficial en WhatsApp, calendario comunal, publicación en cartelera física y digital
Protocolo de Archivo y Custodia de Documentos	Garantizar conservación y fácil acceso a la información	Carpeta física rotulada + carpeta digital en la nube (Google Drive, Dropbox) con subcarpetas por año y tipo de documento
Protocolo de Elecciones Internas	Cumplir con normatividad y transparencia	Cronograma, convocatoria, inscripción de candidatos, escrutinio y acta final
Protocolo de Protección de Datos	Cumplir la Ley 1581 de 2012	Consentimiento informado, manejo seguro de datos, acceso restringido

Nota. Construcción de los autores según información de la propuesta expuesta

Tabla 4.

Bases de datos estructuradas

Base de datos	Objetivo	Campos sugeridos	Herramienta
Directorio de Afiliados	Mantener actualizada la información de miembros	Nombres, cédula, contacto, dirección, fecha de afiliación	Google Sheets/Excel
Registro de Proyectos y Actividades	Dar seguimiento a las iniciativas	Nombre del proyecto, fecha inicio/fin, estado, recursos, responsable, resultados	Google Sheets con filtros
Control Financiero	Llevar contabilidad básica	Ingresos, egresos, saldo, soportes	Excel con fórmulas automáticas
Agenda de Compromisos	Monitorear tareas acordadas	Actividad, responsable, fecha límite, estado	Trello o Google Calendar

Nota. Construcción de los autores según información de la propuesta expuesta

Modelo de gestión sistematizado para la Junta de Acción Comunal, que promueva la eficiencia, la transparencia, la participación comunitaria y la sostenibilidad organizativa

La Propuesta de Modelo de gestión sistematizado para la Junta de Acción Comunal, tiene la intención de que se promueva la eficiencia, la transparencia, la participación comunitaria y la sostenibilidad organizativa.

Gobernanza y liderazgo interno

La gestión y el liderazgo interno son fundamentales para el fortalecimiento de la Junta de Acción Comunal (JAC) “Urbanización Divino Niño”. En la actualidad, se evidencia que las decisiones a menudo se realizan de forma reactiva y sin un plan estratégico que las dirija, lo que restringe la cohesión organizativa y la confianza de los miembros. Para sortear esta circunstancia, es fundamental impulsar un liderazgo colaborativo y democrático que incentive la transparencia y la inclusión en el proceso de toma de decisiones.

Las principales acciones en este ámbito deben centrarse en formar a los líderes comunitarios en gestión administrativa y manejo de conflictos, establecer protocolos definidos de rendición de cuentas y desarrollar mecanismos para la participación activa de la comunidad. Esto permitirá que la JAC no solo refuerce su estructura interna, sino que también asegure mayor legitimidad en sus acciones, consolidándose como una entidad confiable, moderna y receptiva al diálogo comunitario

Planificación y formulación de proyectos

Un aspecto importante y señalado en el diagnóstico es la falta de fortaleza en la planificación y creación de proyectos comunitarios, a pesar del interés de la JAC por crear propuestas efectivas, no se dispone de metodologías estandarizadas ni de herramientas digitales que ayuden a estructurar proyectos según los requisitos de las entidades públicas y privadas.

Para progresar en este proceso, es necesario diseñar un plan estratégico comunitario que defina objetivos a corto, mediano y largo plazo, coherentes con las necesidades reales del sector. Igualmente, es esencial establecer un sistema digital para la gestión de proyectos que facilite la organización de las propuestas, el registro de indicadores de seguimiento y la evaluación de los resultados alcanzados.

La instrucción de los integrantes en la aplicación de metodologías como el Marco Lógico o la Gestión de Proyectos para el Desarrollo (PM4R), junto con talleres prácticos de formulación, permitirá aumentar la calidad de las propuestas, mejorar las oportunidades de obtener recursos y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas. Con esto, la JAC no solo ganará más capacidad de gestión, sino que también podrá convertirse en un actor fundamental en el desarrollo comunitario de Puerto Salgar.

Gestión administrativa y financiera

Prioridad alta (0–3 meses)

Registro y digitalización documental. Reunir y digitalizar la documentación básica (estatutos, actas, inventario de bienes y cuentas). Designar un responsable del archivo para garantizar su custodia y actualización. (Impacto alto y bajo costo).

Plan comunal participativo. Elaborar un plan de acción de corto y mediano plazo (1–3 años) a través de talleres con metodologías participativas, como la matriz de problemas/objetivos y la priorización comunitaria. Incluir mecanismos de seguimiento y asignación de responsables.

Acciones priorizadas y accionables

Algunas acciones concretas para fortalecer la gestión comunitaria en la Urbanización Divino Niño, organizadas según su prioridad y factibilidad, serían:

Prioridad media (3–9 meses)

Formatos estandarizados de gestión. Diseñar y utilizar formatos únicos para actas, seguimiento de proyectos, registro de asistencia y matriz de indicadores simples (resultados/actividades). Esto facilitará la rendición de cuentas y la postulación a convocatorias. (mininterior.gov.co)

Capacitación directiva y de comisiones. Desarrollar jornadas de formación en gestión de proyectos y finanzas básicas (presupuestos, informes, requisitos de convocatorias), aprovechando capacitaciones del Ministerio del Interior y la Gobernación.

Prioridad media-baja (9–18 meses)

Sistematización de experiencias piloto. Documentar una experiencia representativa (por ejemplo, el mejoramiento de un espacio público o un programa cultural), registrando contexto, decisiones, indicadores y lecciones aprendidas. Generar un informe que sirva como guía para futuros proyectos. (UDEA, 2021)

Interlocución interinstitucional. Establecer rutas formales de comunicación con la alcaldía y otras entidades, incluyendo un cronograma anual de mesas de trabajo. Designar un delegado para la gestión y seguimiento interinstitucional.

Algunas recomendaciones transversales, para este proceso serían:

Fomentar la participación de jóvenes y mujeres con roles específicos (creación de comisiones juveniles y femeninas) para fortalecer y renovar la base social.

Implementar mecanismos de transparencia accesibles, como la publicación mensual de ingresos y gastos en lugares visibles.

Definir indicadores simples y verificables, tales como: número de reuniones con acta, cantidad de proyectos presentados y porcentaje de ejecución presupuestal.

Cabe mencionar que dentro de las herramientas y formatos sugeridos están:

Acta estándar: incluir fecha, asistentes, acuerdos, responsables y plazos.

Ficha de proyecto breve: detallar objetivo, beneficiarios, actividades, presupuesto, fuentes de financiación e indicadores.

Registro de lecciones aprendidas: documentar el problema identificado, las acciones realizadas, los resultados obtenidos y las recomendaciones para el futuro.

Plan anual de relacionamiento institucional: listar actividades, entidades involucradas, responsables y fechas programadas.

El uso de estos formatos fortalece la conexión entre la planificación, la ejecución y la evaluación, y facilita la sistematización de los proyectos de manera clara y ordenada.

La Junta de Acción comunal (JAC) de *Urbanización Divino Niño*, en línea con diagnósticos y experiencias en otros municipios colombianos, presenta capacidades territoriales y voluntad para la gestión comunitaria, pero su grado de articulación es parcial, faltan procedimientos formales, sistematización del conocimiento, capacidades técnicas para formular y gestionar proyectos, y rutas estables de interlocución con el Estado y otros actores; abordar estas falencias mediante las acciones priorizadas (digitalización de documentación, plan comunal participativo, formatos estandarizados, formación y una sistematización piloto) permitirá pasar de una gestión episódica a una gestión comunitaria articulada, sostenible y capaz de acceder a recursos y alianzas.

En la Junta de Acción Comunal (JAC) Urbanización Divino Niño de Puerto Salgar, Cundinamarca, las deficiencias vinculadas al uso de herramientas tecnológicas se pueden examinar en tres aspectos: infraestructura, habilidades y administración de la información. Te lo explico de manera extensa y con referencias bibliográficas actualizadas.

La infraestructura tecnológica, contempla

Conectividad restringida: Muchas JAC dependen de redes de internet hogareñas de integrantes de la directiva o de puntos públicos poco fiables. Esto complica el acceso constante a las plataformas del Ministerio del Interior, sistemas de convocatoria y formaciones virtuales (Ministerio TIC, 2023).

Equipos inadecuados o anticuados. En muchos casos, no hay un computador institucional o este funciona de manera deficiente, lo que provoca demoras en procesos como la creación de actas, la entrega de informes o la organización de proyectos (González & Moreno, 2022).

Falta de software licenciado y especializado. La utilización de programas desactualizados o versiones gratuitas sin respaldo restringe la seguridad y la eficiencia.

Habilidades y destrezas digitales. Escaso dominio de alfabetización digital, algunos dignatarios no manejan herramientas fundamentales de ofimática, correo electrónico, almacenamiento en la nube o administración de reuniones virtuales (Parra & Martínez, 2021).

Dependencia de terceros, donde la carencia de habilidades internas obliga a confiar en externos para crear presentaciones, completar formularios digitales o gestionar redes sociales, lo que provoca retrasos y posibles equivocaciones.

Limitada cultura de actualización tecnológica, no se llevan a cabo capacitaciones regulares para ajustarse a nuevas plataformas o a modificaciones normativas en los sistemas de información comunal.

Gestión de la información y comunicación digital. No se emplean herramientas colaborativas (Google Drive, OneDrive, Trello, etc.) para consolidar la información, lo que resulta en la pérdida de documentos y complicaciones para mantener la continuidad de proyectos ante un cambio de directiva (Martínez, 2022).

Presencia digital restringida, donde la JAC no actualiza sus canales de comunicación en redes sociales ni su sitio web, lo que disminuye la visibilidad de sus actividades y la transparencia ante la comunidad.

Baja protección de la información, debido a la falta de protocolos para el manejo de datos personales y copias de seguridad regulares, lo que incrementa el riesgo de pérdida o filtración de datos.

Cabe mencionar que muchas son las implicaciones de estas falencias, donde cabe mencionar la limitada capacidad de articulación institucional, debido a la falta de habilidades en herramientas digitales complica la interacción con plataformas oficiales para la presentación y seguimiento de proyectos. Existe además desventaja competitiva: en procesos donde se requiere la entrega digital de documentos, la JAC pierde oportunidades por no cumplir con especificaciones técnicas.

Para la creación de la encuesta se utilizaron 2 herramientas de Google, la primera es Google Site, la cual es una herramienta de Google Workspace que permite crear sitios web bajo un principio drag and drop que consiste en utilizar bloques predeterminados y ajustarlos para personalizarlo según la necesidad. A continuación se relacionan las características técnicas principales de los sitios de Google

Utiliza una estructura inicial de una página en blanco, la cual se personaliza con texto, imágenes, vídeos, archivos, encuestas, calendarios, mapas o demás contenido multimedia hasta tener un producto final.

Al ser un servicio colaborativo de Google, la información almacenada se visualiza en tiempo real y permite que diferentes usuarios puedan colaborar en la creación o edición del sitio.

El sitio web se aloja en los servidores de Google, por tanto cuenta con toda la seguridad y respaldo de Google.

En cuanto a la seguridad el site utiliza de manera predeterminada almacena la información en los data centers de Google, los cuales son de los más seguros del mundo y cuentan con redundancia y copias de seguridad automáticas.

Todo el contenido como texto, imágenes, respuestas y demás información se encuentra cifrado en los servidores de Google antes de guardarse.

El acceso se realiza a través de una cuenta de Google, la cual de manera automática se encuentra protegida por los sistemas de autenticación de Google como contraseñas, 2FA, entre otras.

El control de acceso se realizó de manera granular y únicamente podemos editar el sitio los usuarios autorizados.

Todos los sitios de Google se publican exclusivamente a través de HTTPS. El protocolo TLS 1.3 cifra toda la comunicación entre el navegador del usuario y los servidores de Google, lo cual protege contra la interceptación de datos. Utiliza certificados SSL/TLS en donde Google gestiona automáticamente los certificados digitales.

Cuenta con protección contra Malware y Phishing ya que los sistemas automatizados de Google escanean continuamente los sitios en busca de contenido malicioso y si se detecta, se bloquea el acceso y se notifica a los usuarios administradores. También cuenta con protección contra DDoS: La infraestructura global de Google está diseñada para absorber grandes ataques de denegación de servicio (DDoS), manteniendo el site online.

La segunda herramienta utilizada es Google Forms (Formularios de Google) es una herramienta para crear encuestas, cuestionarios y formularios online, la cual permite recopilar y almacenar en tiempo real y de manera automáticamente todas las respuestas.

El formulario se crea desde cero y se generan las preguntas y los tipos de respuesta (abierta, selección única, selección múltiple, etc), luego de generado se publica el formulario y se anexa al sitio. A continuación se relacionan las características técnicas principales de los formularios de Google

Google Forms añade capas de seguridad adicionales para proteger los datos sensibles que se recopilan, esto lo realiza a través del control de acceso y privacidad en donde se puede decidir quiénes pueden editar el formulario y ver las respuestas, se puede elegir si los encuestados pueden ver el resumen de respuestas de otros, o si se requiere enviar solo una respuesta usando.

La protección de los datos recopilados se encuentra cifrada en tránsito (HTTPS) y en reposo en los servidores de Google.

Las respuestas se guardan de forma segura en una hoja de cálculo de Google Sheets, que a su vez hereda todas las medidas de seguridad de Drive como lo son cifrado y controles de acceso entre otras.

Google activa automáticamente desafíos CAPTCHA si detecta un patrón de tráfico sospechoso, como muchas respuestas en muy poco tiempo desde la misma IP, esto con el fin de prevenir bots y spam.

Las respuestas son estructuradas para que cumplan con la necesidad de las preguntas.

Tabla 5.*Matriz Línea de Acción 1: Articulación y Cohesión*

TESIS. FORTALECIMIENTO DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN COMUNITARIA EN LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL “URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO” DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA		
¿POR QUÉ?	Para fortalecer los procesos administrativos y organizativos de la JAC, los cuales presentan debilidades en sistematización, baja cohesión comunitaria y limitados mecanismos de control.	
¿QUÉ?	Implementar un modelo de gestión sistematizado que promueva la eficiencia, transparencia, participación comunitaria y sostenibilidad organizativa.	
¿CÓMO?		
ACCIONES ESPECÍFICAS POR DESARROLLAR	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	RESULTADOS ESPERADOS
Diseño y aplicación de un plan de trabajo que unifique procesos, fomente la participación activa y utilice herramientas tecnológicas básicas.	1. Realizar un diagnóstico participativo de la situación actual de la JAC.	- Mayor cohesión entre líderes y comunidad.
	2. Diseñar un plan de gestión comunitaria sistematizado.	- Procesos de gestión claros y organizados.
	3. Implementar mecanismos de comunicación interna y externa (reuniones, actas digitales, grupos virtuales).	- Incremento en la transparencia de las acciones de la JAC.
	4. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión.	- Participación más activa y constante de los habitantes.
	1. Realizar talleres de identidad comunitaria, donde se promuevan valores como la solidaridad, el respeto y la	- Consolidación de un modelo sostenible para la organización.
		- Mayor sentido de identidad y pertenencia en la comunidad.
		- Incremento en la participación activa de los habitantes en las actividades de la JAC.

Fortalecimiento de la Cultura comunitaria	<p>corresponsabilidad entre los afiliados.</p> <p>2. Organizar encuentros culturales y recreativos (festivales, jornadas deportivas, muestras artísticas) para fortalecer la integración de los habitantes de la urbanización.</p> <p>3. Diseñar campañas de comunicación interna (cartillas, murales, redes sociales) que difundan la importancia de la cultura organizativa y la participación en la JAC.</p> <p>4. Capacitar a líderes y afiliados en temas de cultura ciudadana, convivencia y resolución pacífica de conflictos.</p> <p>5. Incorporar espacios de diálogo comunitario que permitan a los residentes expresar sus opiniones y fortalecer el sentido de pertenencia.</p>	<p>- Fortalecimiento de la cohesión social y reducción de conflictos internos.</p> <p>- Consolidación de una cultura organizativa basada en valores de transparencia, respeto y solidaridad.</p> <p>- Creación de un ambiente comunitario más participativo, armónico y sostenible en el tiempo.</p>
Empoderamiento de la JAC a través de la normatividad	<p>1. Realizar jornadas de capacitación sobre la normatividad vigente que regula a las Juntas de Acción Comunal, incluyendo la Ley 743 de 2002 y demás disposiciones relacionadas.</p> <p>2. Elaborar guías prácticas o cartillas con un lenguaje sencillo que permitan a los afiliados comprender sus deberes,</p>	<p>- Mayor conocimiento de los afiliados y líderes sobre la normatividad que rige a las JAC.</p> <p>- Incremento en la transparencia y legalidad de las decisiones internas.</p> <p>- Fortalecimiento de la legitimidad de la Junta ante la comunidad y las instituciones públicas.</p> <p>- Empoderamiento de los líderes y miembros para defender sus derechos y cumplir con sus deberes.</p>

	<p>derechos y el marco legal que respalda su participación.</p> <p>3. Invitar a expertos en legislación comunitaria (funcionarios públicos o asesores jurídicos) para brindar charlas y resolver dudas en torno a la aplicación normativa.</p> <p>4. Implementar espacios de socialización interna en los que se discutan estatutos y reglamentos, asegurando que todos los miembros tengan claridad sobre los procesos.</p> <p>5. Monitorear el cumplimiento de la normatividad en las decisiones de la JAC mediante comités de veeduría o control interno.</p>	<p>- Reducción de conflictos internos por desconocimiento de los estatutos o procesos legales.</p>
Informes	<p>1. Elaborar informes periódicos de gestión y finanzas.</p> <p>2. Socializar los informes en asambleas y reuniones comunitarias.</p> <p>3. Publicar resúmenes en medios internos (cartelera, redes sociales).</p>	<p>- Mayor transparencia en la gestión de la JAC.</p> <p>- Comunidad informada y participativa en la toma de decisiones.</p> <p>- Fortalecimiento de la confianza entre líderes y afiliados.</p>

Nota. Construcción de los autores según información de la propuesta expuesta

Conclusiones

El modelo de gestión sistematizado sugerido para la Junta de Acción Comunal “Urbanización El Divino Niño” tiene como objetivo promover un fortalecimiento organizativo, asegurando una mejor claridad en la estructura interna y en la determinación de los roles y responsabilidades de todos los integrantes. Esto facilitará una coordinación más eficiente de las funciones y un mayor uso de los recursos humanos disponibles.

De forma similar, se prevé un avance en la eficiencia administrativa, conseguido mediante la optimización de trámites, registros y documentación, a través de la implementación de procesos estandarizados que acorten tiempos y disminuyan errores. Esta efectividad se complementa con la claridad en la administración, respaldada en la adopción de sistemas de control que fomenten la responsabilidad hacia la comunidad, reforzando la confianza en la entidad.

Un elemento fundamental es el aumento en la implicación de la comunidad, que se logrará a través de herramientas que promuevan la inclusión y la comunicación eficaz con los residentes de la urbanización, asegurando que las decisiones y acciones correspondan a las auténticas necesidades del entorno. De igual manera, el modelo incluye la sostenibilidad a largo plazo, al crear fundamentos robustos que posibiliten su replicación, renovación y conservación en función de las variaciones y desafíos futuros de la comunidad.

Finalmente, se anticipa un efecto beneficioso en el desarrollo local, ya que una administración más estructurada y clara beneficia directamente el bienestar social, el fortalecimiento de la cohesión comunitaria y la realización de proyectos que produzcan ventajas concretas para todos los residentes.

El análisis llevado a cabo en la Junta de Acción Comunal “Urbanización El Divino Niño” facilitó la identificación de varios elementos problemáticos en sus procedimientos organizativos y administrativos. Primero, en cuanto a la gestión de afiliados, se observó que el registro de los miembros aún se realiza manualmente, lo que complica la actualización rápida de la información y la corroboración de datos. A esto se añade la falta de un sistema digital integral que facilite la consolidación de la base de afiliados, lo que retrasa la toma de decisiones relacionadas con la participación comunitaria.

Respecto a la convocatoria y registro de reuniones, se notó que la invitación a los encuentros se lleva a cabo principalmente de manera verbal o a través de métodos informales, lo que afecta negativamente la asistencia. Asimismo, el archivo de actas y resoluciones no tiene un orden sistemático, estando en ocasiones desorganizado y sin apoyo digital, lo que complica la revisión y el seguimiento de los acuerdos.

En relación a la elaboración de proyectos, la JAC se muestra interés en fomentar iniciativas comunitarias; no obstante, se evidenció la falta de metodologías estandarizadas y de herramientas digitales que faciliten su estructuración de acuerdo a los requerimientos de las entidades públicas o privadas. Igualmente, los proyectos propuestos no disponen de un mecanismo de monitoreo que facilite la evaluación y cuantificación objetiva de su influencia en la comunidad.

La gestión financiera es un aspecto clave, dado que la administración de los recursos se restringe a anotaciones manuales en los libros contables. Este enfoque crea riesgos de pérdida de datos y complica los procesos de rendición de cuentas, ya que no hay un software contable comunitario que asegure mayor precisión y transparencia en la gestión de los recursos.

En cuanto a la atención de PQR (Peticiónes, Quejas y Reclamos), se observó que no hay un canal oficial para su recepción y monitoreo. La comunidad expresa sus preocupaciones de forma informal, lo que dificulta mantener un control ordenado y claro de las peticiones y, por ende, restringe la capacidad de respuesta de la entidad.

La planificación estratégica muestra debilidades, ya que la JAC no dispone de un plan formal que guíe sus acciones en el corto, mediano y largo plazo. Las decisiones suelen adoptarse de forma reactiva, sin un estudio completo de las necesidades auténticas de los ciudadanos, lo que limita la efectividad de sus acciones.

En cuanto a las comunicaciones, el diagnóstico revela que la interacción con los afiliados y residentes de la urbanización se lleva a cabo principalmente a través de reuniones en persona y mensajes informales, lo cual restringe el alcance y la eficacia de la información. No se ha llevado a cabo un uso sistemático de redes sociales, grupos digitales o plataformas virtuales que faciliten la expansión de la cobertura y optimicen el flujo comunicacional.

El propósito principal de esta propuesta es crear un modelo de gestión estructurado para la Junta de Acción Comunal (JAC), dirigido a mejorar sus procesos internos y asegurar un rendimiento más eficaz. Este modelo tiene como objetivo fomentar la eficiencia administrativa, optimizando procesos, registros y trámites; asegurar la transparencia en la gestión a través de mecanismos de control y accountability claros; promover la participación comunitaria, creando espacios para la inclusión y una comunicación efectiva; y garantizar la sostenibilidad organizativa, asegurando que las acciones de la JAC puedan ser sostenibles y adaptables con el tiempo.

La adopción de este modelo producirá ventajas notables para la organización, entre las que se incluyen: un mayor orden y supervisión en los procedimientos administrativos, una

conexión más confiable y próxima con la comunidad, la capacidad de llevar a cabo proyectos con mayor repercusión y, en términos generales, el refuerzo del rol de la JAC como promotor del desarrollo local. Así, se contribuirá no solo al bienestar de los asociados, sino también al desarrollo y unidad de toda la comunidad de la Urbanización El Divino Niño en el municipio de Puerto Salgar.

Recomendaciones

Reforzar la planificación comunitaria, empleando los datos recolectados para crear iniciativas que se enfoquen principalmente en madres solteras, hogares en condiciones de pobreza y grupos con escasa representación social.

Fomentar iniciativas de inclusión, a pesar de que no se identificaron personas con discapacidad en la muestra, se sugiere implementar sistemas de detección y apoyo, por si hay casos no reconocidos.

Referencias Bibliográficas

- Casas Silva, M. A. (2023). *La experiencia del modelo de fortalecimiento de juntas de acción comunal del programa Territorios de Oportunidad de USAID*. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10554/65456>
- Congreso de la República de Colombia. (2021). *Ley 2166 de 2021 por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones para el fortalecimiento de la organización comunal en Colombia*.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2166_2021.html
- Congreso de Colombia. (2002). *Ley 743 del 5 de junio de 2002*. Por la cual se regula la organización, funcionamiento y desarrollo de la acción comunal. Diario Oficial No. 44.829.
- Congreso de Colombia. (2015). *Ley 1757 del 6 de julio de 2015*. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2017). *Decreto 1100 de 2017*. Por el cual se reglamenta el Registro Único Comunal.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). *Política para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública (CONPES 3955)*.
<https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/conpes.aspx>
- Fundación Ideas para la Paz. (2020). *Juntas de Acción Comunal y gobernanza rural: retos para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia*.
<https://www.researchgate.net/publication/347375413>
- González, L. (2023). *Cumplimiento normativo y fortalecimiento organizativo en Juntas de Acción Comunal*. Revista Colombiana de Gestión Social, 9(1), 45–62.
- González, R., & Moreno, L. (2022). *Transformación digital y participación comunitaria: desafíos para las JAC en Colombia*. Revista de Innovación Social, 8(2), 45-59.

- Henao Rodríguez, J. A., & Castaño Ríos, C. E. (2020). *Estrategia para la evaluación, formulación y gestión organizacional de los organismos de acción comunal del municipio de Rionegro, Antioquia*. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (76), 15–36. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.33283>.
https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/332831?utm_source
- Inici@ Contic. (2021). *Fortalecimiento de capacidades digitales para Juntas de Acción Comunal*. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. <https://iniciacontic.gov.co/776/w3-article-273066.html>
- Ley 743 de 2002. Diario Oficial de la República de Colombia.
- López-De Castro, S., Guerrero-Rodríguez, F. A., Tobón, G. J., & Nina-Baltazar, E. A. (2020). *Juntas de Acción Comunal y gobernanza rural: retos para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia*. *Opera*, (28), 239–259. <https://doi.org/10.18601/16578651.n28.11>
- Martínez, C. (2022). *Uso de herramientas colaborativas en organizaciones comunitarias: un diagnóstico en municipios intermedios*. Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio TIC. (2023). *Informe de conectividad y brecha digital en zonas urbanas y rurales de Colombia*. Bogotá: MinTIC.
- Ministerio del Interior. (2020). *Cartilla para el fortalecimiento de organizaciones comunales*. Bogotá: Dirección de Democracia, Participación y Acción Comunal.
- Ministerio del Interior. (2022). *Guía para la actualización en el Registro Único Comunal*. Bogotá: MinInterior.
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP/OEA). (2023). *La voz y el valor de las Juntas de Acción Comunal*. <https://www.mapp-oea.org/hechosdepaz/la-voz-y-el-valor-de-las-juntas-de-accion-comunal/>
- Parra, J., & Martínez, D. (2022). *Retos legales y administrativos de las JAC en Colombia*. *Revista de Participación Ciudadana*, 4(2), 88–105.

Parra, J., & Martínez, D. (2021). *Alfabetización digital comunitaria: una estrategia para el fortalecimiento organizativo*. *Revista de Desarrollo Local*, 15(3), 85-102.

Pico Hernández, D. (2023). *Las Juntas de Acción Comunal y su incidencia en el desarrollo local: un estudio de caso en Bucaramanga*. Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB). <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/21016>

Resolución 1519 de 2020. Ministerio del Interior.

Zapata, M., & Rivera, J. (2021). *Participación ciudadana y juntas de acción comunal: una revisión crítica del marco normativo*. *Revista Derecho y Sociedad*, 36(2), 89–102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7891042>

Apéndices

Apéndice A

Tabla de tabulación de datos

Item	Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
1	Sexo	Femenino	12	60.0%
		Masculino	8	40.0%
2	Tipo Sanguíneo	B+	8	40.0%
		A+	5	25.0%
		O+	4	20.0%
		O-	3	15.0%
3	Tiempo en el barrio (años)	22 años	12	60.0%
		23 años	5	25.0%
		18 años	2	10.0%
		12 años	1	5.0%
4	Manzana	B	4	20.0%
		D	3	15.0%
		J	3	15.0%
		A, C, G, I	2 c/u	10.0% c/u
		F, M	1 c/u	5.0% c/u
5	Residencia	Familiar	20	100.0%
		Ama de casa	5	25.0%
		Comerciante	4	20.0%
6	Profesión u Oficio	Servidor público	3	15.0%
		Pensionado/a	4	20.0%
		Empleada	2	10.0%
		Ninguna	1	5.0%
		Oficial de construcción	1	5.0%
		C	9	45.0%

7	Tipo de SISBÉN	D	8	40.0%
		B	3	15.0%
8	Es víctima del conflicto armado	No	18	90%
		Sí	2	10%
9	Recibe algún beneficio del estado	No	19	95%
		Si	1	5%
10	Cuenta con otra fuente de ingresos	No	17	85%
		Si	3	15%
11	Grupo étnico	Ninguno	20	100%
12	Que religión profesa	Católica	19	95%
		Cristiana	1	5%
13	Situación laboral	Desempleado	9	45%
		Informal	6	30%
		Empleado	5	25%
14	Cual es su actividad laboral	Ama de casa	4	20%
		Servidor público	4	20%
		Vendedora	3	15%
		Ninguna	3	15%
		Comercio	1	5%
		Comerciante	1	5%
		Conductor	1	5%
		Oficial de construcción	1	5%
		Arriendos	1	5%
		Pensionado	1	5%
15	Nivel Educativo	Tecnólogo	6	30%
		Secundaria	5	25%
		Técnico	4	20%
		Primaria	3	15%
		Profesional	1	5%
		Postgrado	1	5%

		0	4	20%
	Cuanto es su ingreso mensaul	600.00	1	5%
16		1.423.500	5	25%
		1.500.000	1	5%
		1.800.000	1	5%
		1.900.000	1	5%
		2.500.00	2	10%
		3.000.000	2	10%
		4.000.000	3	15%
		1 personas	1	5%
17		2 personas	4	20%
	Cuántas personas habitan en la vivienda	3 personas	6	30%
		4 personas	8	40%
		6 personas	1	5%
18	Cuántos niños (primera infancia) entre 0 – 5 años habitan la vivienda	0 niños	19	95%
		1 niño	1	5%
19	Cuántos niños (infancia) entre 6 – 11 años habitan la vivienda	0 niños	17	85%
		3 niños	3	15%
20	Cuántos niños (adolescencia) entre 12 – 18 años habitan la vivienda	0 niños	17	85%
		1 niño	2	10%
		2 niños	1	5%
21	Cuántos personas (juventud) entre 14 – 26 años habitan la vivienda	0 personas	16	80%
		1 persona	3	15%
		2 personas	1	5%
22		0	1	5%
		1	1	5%
		2	9	45%

	Cuantos personas (adultez) entre 27 – 59 años habitan la vivienda	3	4	20%
		4	2	10%
23	Cuantos personas (mayores) entre 60 o más años habitan la vivienda	0	16	80%
		1	4	20%
24	Cual es la edad de cada uno de los niños menores de 17 años que habitan en la vivienda	No hay menores	19	95%
		17 años	1	5%
25	Cuantos hombres habitan en la vivienda	0	2	10%
		1	7	35%
		2	6	30%
		3	3	15%
26	Cuantos mujeres habitan en la vivienda	1	9	45%
		2	7	35%
		3	3	15%
27	Es usted madre cabeza de familia	Si	9	45%
		No/NA	11	55%
28	Es usted padre cabeza de familia	Si	6	30%
		No/NA	14	70%
29	Cuantas mujeres de las que habitan en la vivienda son cabeza de hogar	0	4	20%
		1	10	50%
		Ningua	6	30%
30	Cuantas personas con discapacidad habitan en la vivienda	Ningua	20	100%

31	La discapacidad le impide a la persona desarrollar sus actividades normalmente	Ninguna	20	100%
32	Que tipo de discapacidad presentan	Ninguna	20	100%
33	Se encuentra afiliado al libro de la junta de acción comunal	Si	20	100%
